

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 30 de septiembre de 2022, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

2615. Encargar a la empresa Strucres Engineering, S.L., la ejecución de los trabajos de emergencia de asistencia a la Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la obra: "Rehabilitación del puente de HU-V-3011 sobre el ferrocarril Huesca-Canfranc en su pk 104,70" (T.M. Jaca) de acuerdo con las instrucciones que al respecto cursen los servicios técnicos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe estimado de 11.858 euros, IVA incluido, dando cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre; autorizar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de responsable del contrato, de Asistente a la Dirección de obra y de Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución.

2616. Prorrogar el contrato, de fecha 4 de octubre de 2019, formalizado con la empresa Computer Huesca, S.L., relativo al servicio de atención a usuarios de la red de telecentros de la provincia de Huesca, por un importe de 30.775,14 euros, IVA incluido, por el periodo comprendido entre el 5 de octubre de 2022 y el 4 de octubre de 2023.

2617. Aprobar el gasto relativo al patrocinio del programa especial *La España Despoblada* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Radio Zaragoza, S.A., por un importe de 14.520 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de octubre de 2022, siendo responsable del contrato un administrativo del área de Presidencia.

2618. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.000515R, cuyo importe bruto asciende a 640 euros y su importe líquido a 544 euros.

2619. Iniciar el expediente de contratación relativo al suministro de agua potable y servicio de alcantarillado en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Graus, por un importe máximo anual de 2.200 euros, IVA incluido.

2620. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe para: "*Campaña de árboles singulares de Sobrarbe. Educación y respeto medioambiental*", por un importe de 7.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2621. Excluir del procedimiento de licitación para la contratación del servicio para la elaboración de proyectos artísticos de creación e investigación "*Ramón Acín*" una

proposición por no incluir oferta económica ni declaración responsable ajustada al modelo exigido.

2622. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Hormigones Grañén, S.L., contratista de la obra: “Reconstrucción del firme en el acceso a Rasal y Bentué de Rasal” (TT.MM. Arguis y Las Peñas de Riglos).

2623. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Muros de contención y acondicionamiento de taludes en la carretera HU-V-6441 de acceso a Panillo” (T.M. Graus), por un importe total de obra ejecutada de 246.192,08 euros y de la certificación final de 95.407,08 euros, correspondiendo 9.503,75 euros de ésta última a un precio nuevo inferior al 3% del presupuesto de licitación y a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

2624. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de agosto de 2022; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a las entidades locales delegantes, por un importe total de 897.415,52 euros y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes indicado y de su liquidación.

2625. Aceptar la renuncia presentada por una funcionaria interina que presta servicios como Ordenanza, adscrita a la Subunidad de Conserjería, en el puesto con número 153 en la Relación de Puestos de Trabajo, con efectos de 1 de septiembre de 2022, y concederle el disfrute de las vacaciones devengadas y permisos que le correspondan en proporción al tiempo de servicios prestados durante el año.

2626. Reconocer a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca el cumplimiento de trienios y proceder a su abono en la nómina del mes de septiembre de 2022.

2627. Entender comunicada la sucesión de empresa por compraventa de participaciones sociales en el expediente relativo a la contratación del servicio de prevención ajeno que se haga cargo de las actividades preventivas que debe desarrollar la Diputación Provincial de Huesca a favor de la empresa Laboral Risk Servicio de Prevención, S.L., como empresa adquirente; entenderla subrogada en todos los derechos y obligaciones en relación con el contrato; mantener la garantía definitiva depositada y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

2628. Designar a los integrantes de la comisión de valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria de ayudas de investigación IEA-DPH para el año 2022.

2629. Autorizar la celebración en Aísa de una jornada conmemorativa del 50.º aniversario del periódico *Andalán*, organizada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, que tendrá lugar el 8 de septiembre de 2022; designar a los conferenciantes; adjudicarles a cada uno de ellos un contrato menor de servicios por el importe que corresponde en cada caso; aprobar, asumir y contratar directamente los gastos relativos a manutención, desplazamiento y alojamiento de los conferenciantes; adjudicar un contrato menor de servicios consistente en el transporte en autobús a la empresa Avanza Movilidad Integral, S.L., por un importe de 764,50 euros, IVA incluido, y aprobar los gastos de diseño, de publicidad y protocolarios que se deriven de esta actividad.

2630. Dejar sin efecto el Decreto 2601, de 31 de agosto de 2022, por el que se aprobó una subvención nominativa al Ayuntamiento de Isábena, por el error de transcripción padecido que afecta a su contenido íntegro.

2631. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Isábena para: "Acondicionamiento de parking en Roda de Isábena", por un importe de 19.477,13 euros y aprobar el gasto.

2632. Habilitar a una empleada pública para digitalizar los expedientes obrantes en la Sección de Recursos Humanos generando las correspondientes copias electrónicas auténticas en soporte papel mediante la aplicación SEFYCU de la plataforma de administración electrónica sedipu@lba; trasladar esta resolución a la funcionaria habilitada y a la Jefa de la Sección de Recursos Humanos y publicarla en la Sede electrónica.

2633. Entender autorizada la renuncia presentada por un funcionario interino que presta servicios en la categoría de Técnico de Desarrollo en el puesto con número 115 en la Relación de Puestos de Trabajo, con efectos de 31 de agosto de 2022.

2634. Desestimar las solicitudes de permuta de sus puestos de trabajo presentadas por 2 funcionarios considerando el próximo cambio de la situación administrativa de uno de ellos a excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público y trasladar el informe jurídico de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos que fundamenta esta resolución.

2635. Autorizar a la Jefa de Comunicación del Gabinete de Presidencia para viajar a Aínsa, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) con motivo del desempeño de su puesto de trabajo junto al Presidente de la Corporación con quien asistirá a los actos programados los días 3 y 4 de septiembre de 2022 en la fiesta de *La Morisma* y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2636. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.010.682,96 euros.

2637. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benasque para: "Adecuación de salas de exposiciones municipales de la Borda de Albar y Palacio de los Condes de Ribagorza", por un importe de 17.538,02 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2638. Liquidar la subvención concedida a la Comarca del Bajo Cinca mediante el Decreto 0113, de 18 de enero de 2022, para: "Campaña de esquí escolar 2022", por un importe de 20.683,42 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 7.416,58 euros de dicha subvención.

2639. No conceder la prórroga del plazo de justificación solicitada por la beneficiaria de la ayuda concedida mediante el Decreto 3538, de 3 de diciembre de 2021, para la realización

del proyecto de investigación: *“Pegados a nuestro suelo. Musgos, líquenes y cuidados frente al cambio climático”* por resultar extemporánea.

2640. Liquidar la subvención concedida mediante el Decreto 3538, de 3 de diciembre de 2021, para la realización del proyecto de investigación: *“La sostenibilidad social de la fruticultura en el Bajo Cinca”*, por un importe de 1.894,94 euros y proceder al pago de la cantidad de 947,47 euros correspondiente a la diferencia entre la liquidación aprobada y el importe del pago anticipado realizado.

2641. Liquidar la subvención concedida mediante el Decreto 3538, de 3 de diciembre de 2021, para la realización del proyecto de investigación: *“Los saltos hidroeléctricos del Pirineo y las comunidades territorializadas. Estudio sociológico”*, por un importe de 3.903 euros y proceder al pago de la cantidad de 1.525,55 euros correspondiente a la diferencia entre la liquidación aprobada y el importe del pago anticipado realizado más la retención a cuenta por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2642. Aprobar y disponer el gasto relativo a la finalización de los procesos técnicos sobre los fondos fotográficos objeto de diagnóstico para 2022 y adjudicar el contrato menor de servicios, por un importe de 10.285 euros, IVA incluido, que deberá estar ejecutado antes del 5 de diciembre de 2022.

2643. Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por la Sección del Servicio de Mantenimiento y Servicios Generales sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido, por un importe de 77.409,31 euros, y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en dichas facturas, debidamente verificadas y conformadas.

2644. Autorizar a la Asesora de Colaboración Institucional para viajar a Aínsa, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de su puesto de trabajo junto al Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá a los actos programados los días 3 y 4 de septiembre de 2022 con motivo de la fiesta de la Morisma y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y alojamiento.

2645. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Bombero con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre, con número 555 en la Relación de Puestos de Trabajo, que se encuentra vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, hasta la provisión reglamentaria del mismo, mediante comisión de servicios con una duración máxima de 12 meses con posibilidad de prórroga por otros 6 meses; establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

2646. Modificar el apartado segundo de la parte resolutive del Decreto 2564, de 26 de agosto de 2022, por el que se aprobó la lista definitiva de admitidos para participar en la convocatoria de concurso-oposición para proveer 2 plazas de Ingeniero de Caminos vacantes en la plantilla de personal funcionario, se designaba al Tribunal y se establecía la fecha de realización del primer ejercicio, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido, de forma que donde dice: *“[...] Decreto de la Presidencia núm 46, de fecha 8 de*

marzo de 2022, [...]”, debe decir: “[...] Decreto de la Presidencia núm 559, de fecha 8 de marzo de 2022, [...]”.

2647. Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por la Sección del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido, por un importe de 1.121,75 euros, y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en dichas facturas, debidamente verificadas y conformadas.

2648. Ampliar el plazo de ejecución del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental del proyecto: “Rehabilitación y ampliación del puente sobre el río Veral en el camino rural del paraje de la Moladera” (T.M. Canal de Berdún) cuyo contratista es la empresa Topografía e Ingeniería de Obras Salas, S.L., hasta el 5 de noviembre de 2022.

2649. Iniciar el procedimiento de declaración de responsabilidad directa y solidaria por el impago de las cantidades correspondientes al reintegro de la aportación no justificada realizada al Grupo Político Mixto-Ciudadanos; dar traslado de esta resolución al interesado y concederle un plazo de alegaciones de 10 días.

2650. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto técnico para la ejecución de la obra: “Mejora de la intersección de la HU-V-3242 con la antigua N-330 en Yéqueda” (T.M. Igríes) y su adenda n.º 1, con un presupuesto base de licitación de esta última de 172.123,72 euros, IVA incluido, y adjudicar la obra a la empresa Hormigones Grañén, S.L., con un plazo de ejecución de 3 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Asistente a la Dirección de obra y de Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; recordarle las obligaciones inherentes a la celebración de subcontratos; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta del adjudicatario.

2651. Ampliar el plazo de ejecución del contrato de servicios de redacción del proyecto: “Ensanche y mejora del acceso a Oliván y tramo peatonal desde el puente de Oliván al camino de la piscifactoría” (T.M. Biescas) hasta el 5 de noviembre de 2022.

2652. Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Recalce de muro sobre el río Veral y restitución de firme en la carretera HU-V-2024. reformado de precios” (T.M. Ansó); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria y anticipada del gasto, con un presupuesto base de licitación de 150.645,38 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 139.500,01 euros; autorizar el gasto resultante, quedando condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio 2023.

2653. Adjudicar el contrato menor referido a la realización del curso de formación *online*: “Evolución de proyectos bibliotecarios” a la Fundación Germán Sánchez Rupierez, por un

importe de 4.000 euros, exento de IVA, con un plazo de ejecución hasta el 10 de diciembre de 2022, siendo responsable del contrato la Jefa de la Sección de Recursos Humanos; autorizar y disponer el gasto.

2654. Elevar a definitiva la lista de aspirantes a participar en el proceso selectivo para proveer una plaza de Técnico de Patrimonio y Documentación vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca mediante concurso-oposición, aprobada mediante el Decreto 0904, de 8 de abril de 2022; incluir como admitido al aspirante que ha subsanado los errores de su instancia; designar al Tribunal seleccionador; concretar la fecha de realización del primer ejercicio para el 20 de septiembre de 2022 a las 10 horas en el Archivo Provincial y establecer medidas para el buen funcionamiento de la oposición.

2655. Atender la solicitud de asistencia técnica en la mesa de contratación presentada por la Comarca del Bajo Cinca con motivo de la licitación de la redacción del proyecto: "Ejecución, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para la construcción de una pasarela sobre el río Cinca a la altura de los municipios de Velilla de Cinca y Zaidín"; encargarla al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca y dar traslado de esta resolución a la comarca solicitante y al encargado de su realización.

2656. Modificar el apartado primero del Decreto 2346, de 29 de julio de 2022, por el que se nombró un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, al objeto de trasladar la fecha de inicio de dicho nombramiento del 1 de agosto al 1 de septiembre de 2022, como consecuencia del disfrute por el interesado del permiso por nacimiento de hijo o cuidado del menor.

2657. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.4.0000521R, cuyo importe asciende a 897.415,52 euros.

2658. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000526R, cuyo importe asciende a 147.000 euros.

2659. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbués mediante el Decreto 1618, de 7 de junio de 2022, para: "Equipamiento cocina salón social de Barbués". Por un importe de 9.353,34 euros.

2660. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Salas Bajas para: "Pavimentación de aparcamiento municipal", por un importe de 24.000 euros y aprobar el gasto.

2661. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.3.0000532R, cuyo importe asciende a 20.402,52 euros.

2662. Delegar la Vicepresidencia de la Comisión informativa de Iniciativas Territoriales y Programas Europeos a favor de un diputado provincial, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y dejar sin efecto la designación efectuada anteriormente.

2663. Autorizar al Ayuntamiento de Loscorrales para efectuar la obra: “Redes de distribución de agua potable y saneamiento en la C/ Nueva de Loscorrales” en lo referente a su afección a la carretera HU-V-3113 de acceso a dicha localidad, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 5 de septiembre de 2022.

2664. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución de la toma de muestras en los pozos utilizados para el suministro de agua y estudio hidrogeológico en el núcleo de Nachá (T.M. Baells) y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa ESHYG, S.L., por un importe de 9.982,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes y medio; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato a la Ingeniera Jefe de la Sección Técnica y Asistencia.

2665. Aprobar el gasto relativo al alquiler del sonido, iluminación y asistencia técnica del concierto de *Manu Chao*, a celebrar el 11 de septiembre de 2022, en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Rampa Huesca, S.L., por un importe de 4.826,69 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 11 de septiembre de 2022.

2666. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Salillas mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Festival folclórico”, por un importe de 1.197 euros.

2667. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000531R, cuyo importe bruto asciende a 1.239.606,77 euros y su importe líquido a 1.238.660,94 euros.

2668. Conceder a la Comarca de La Ribagorza un segundo anticipo extraordinario a cuenta de la liquidación de la recaudación de la Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos del ejercicio 2022, por un importe de 260.000 euros.

2669. Iniciar el expediente para la adquisición de un vehículo ligero 4x4 con destino al Servicio de Obras Públicas y Patrimonio y la enajenación de un vehículo existente, con un valor estimado de contrato de 49.872,93 euros, IVA excluido, y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

2670. Autorizar a la Jefa de Comunicación del Gabinete de Presidencia para viajar, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de su puesto de trabajo junto con el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá a una reunión en el Ministerio de Fomento el 13 de septiembre de 2022, desplazándose el 14 de septiembre de 2022 a Lérida para visitar instalaciones de un periódico local y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2671. Autorizar a la Jefa de Comunicación del Gabinete de Presidencia para viajar a Ciudad Real, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de su puesto de trabajo junto con el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá al “*I Congreso interdisciplinar sobre despoblación. Diagnóstico, territorio y gobierno local*” que se celebra del 21 al 23 de septiembre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2672. Autorizar a la Asesora de Comunicación Institucional para viajar a Madrid, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de

su puesto de trabajo junto con el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá a una reunión en el Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico que se celebrará los días 20 y 21 de septiembre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2673. Autorizar a la Asesora de Reto Demográfico para viajar a Ciudad Real, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de su puesto de trabajo junto con el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá al *"I Congreso interdisciplinar sobre despoblación. Diagnóstico, territorio y gobierno local"* que se celebra del 21 al 23 de septiembre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2674. Autorizar a la Directora del Gabinete de Presidencia para viajar a Ciudad Real, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de su puesto de trabajo junto con el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá al *"I Congreso interdisciplinar sobre despoblación. Diagnóstico, territorio y gobierno local"* que se celebra del 21 al 23 de septiembre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2675. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Criadores de Raza Bobina Parda de Montaña para: "Evaluaciones genéticas de machos incluidos en el programa de cría de raza parda de montaña", por un importe de 6.500 euros; autorizar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2676. Queda sin efecto por duplicidad con el Decreto 2678, de 7 de septiembre de 2022.

2677. Aprobar la liquidación del lote 5 del contrato: "Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca. Anualidad 2022", por un importe de 35.419,19 euros y cancelar al garantía definitiva constituida por el contratista de este lote.

2678. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., contratista de la obra: "Reparación del firme en los accesos a Torrelisa y San Victorián" (T.M. El Pueyo de Aragón).

2679. Convocar sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación el día 12 de septiembre de 2022 a las 9 horas, en primera convocatoria, o el día 14 de septiembre de 2022, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Huesca y fijar su Orden del Día.

2680. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azanuy-Alins mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Espectáculo de circo", por un importe de 1.331 euros.

2681. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Yebra de Basa mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Actuación folclore aragonés", por un importe de 1.200 euros.

2682. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Novales mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Actuación teatral", por un importe de 1.197 euros.

2683. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tolva mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Actuación de circo”, por un importe de 1.197 euros.

2684. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Concierto”, por un importe de 1.397 euros.

2685. Modificar el apartado segundo de la parte resolutive del Decreto 2654, de 5 de septiembre de 2022, por el que se designó el Tribunal seleccionador del proceso selectivo para proveer una plaza de Técnico de Patrimonio y Documentación vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca mediante el sistema de concurso-oposición al objeto de sustituir a una vocal suplente del mismo considerando la designación efectuada por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

2686. Autorizar a un funcionario para viajar a Ruesga (Palencia) en comisión de servicios por el desempeño de cometidos excepcionales fuera del término municipal para la promoción de la naturaleza y el patrimonio de Huesca en la feria *NATURCYL* los días 21 a 25 de septiembre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención.

2687. Dejar sin efecto la reducción de jornada por guarda legal de hijo menor de 12 años que venía disfrutando una funcionaria desde el 23 de agosto de 2022 y practicar la liquidación correspondiente en la nómina de la funcionaria teniendo en cuenta la fecha de efectos indicada.

2688. Desestimar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Valle de Lierp en relación con la imposición de penalidades por el retraso en la presentación del justificante de pago al adjudicatario de la obra: “Obras de adecuación puntual en tramos en el acceso norte al núcleo de Reperós” e imponer al citado ayuntamiento una sanción de 600 euros.

2689. Declarar desierto el procedimiento abierto tramitado para la contratación de la obra: “Reparación y acondicionamiento puente carretera entre Borau y Aísa” (T.M. Aísa) y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

2690. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1880, de 23 de junio de 2022, por el que se autorizó a un funcionario para viajar, en comisión de servicios, al *Festival Sonna* al objeto de ampliar la citada comisión de servicios hasta el 11 de septiembre de 2022, así como el apartado segundo, en el sentido de autorizar la compensación de un día festivo más.

2691. Solicitar al Ministerio de Política Territorial que se emita el modelo 069 con objeto de poder realizar el reintegro voluntario de la cantidad de 3.065,54 euros correspondiente a la diferencia entre el ingreso efectuado por dicho ministerio y el 50% del coste de ejecución de la obra: “Reparación acceso a El Sas y San Martín” (T.M. Arén) y dar traslado de esta resolución a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial, adjuntando copia de la resolución por la que se acuerda el citado reintegro.

2692. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de La Sotonera para: “Adquisición de tres edificios”, por un importe de 126.674,66 euros y aprobar el gasto.

2693. Rechazar la memoria valorada remitida por el Ayuntamiento de Fiscal para la construcción de un aparcamiento en una nueva ubicación por suponer un cambio de

destino de la actuación inicialmente aprobada en el *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2021* presentado fuera del plazo establecido.

2694. Adjudicar el contrato menor relativo al servicio de 2 barras de bar y *catering* de los artistas de 2 conciertos a celebrar en La Cartuja de Monegros, incluidos en la programación de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza* a la empresa Pam Hosteleros, S.L., ascendiendo el canon a abonar por el adjudicatario a 3.360 euros, debiendo ejecutarse los días 9 y 10 de septiembre de 2022.

2695. Aprobar el gasto relativo a la carga y descarga, personal de admisión y taquillas para los conciertos a celebrar en Sabayés y en La Cartuja de Monegros incluidos en la programación de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Lanuza Tres Cuatro, S.L., por un importe de 3.620,32 euros, con un plazo de ejecución hasta el 10 de septiembre de 2022.

2696. Aprobar el gasto relativo a la logística y transporte del artista *Manu Chao* con motivo del concierto organizado como clausura de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Brioproducciones, S.L., por un importe de 4.361,50 euros, con un plazo de ejecución hasta el 13 de septiembre de 2022.

2697. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalatillo mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Teatro musical", por un importe de 1.397 euros.

2698. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Hoz de Jaca mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Jornada de escalada", por un importe de 1.197 euros.

2699. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Yésero mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Actuación circo", por un importe de 1.197 euros.

2700. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Pozán de Vero mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "*XXXIII Jornadas culturales*", por un importe de 1.397 euros.

2701. Liquidar la subvención concedida a la Comarca del Bajo Cinca mediante el Decreto 1545, de 31 de mayo de 2022, para: "Educación permanente de adultos", por un importe de 6.610,17 euros.

2702. Liquidar la subvención concedida a la Comarca del Cinca Medio mediante el Decreto 1545, de 31 de mayo de 2022, para: "Educación permanente de adultos", por un importe de 5.370,76 euros.

2703. Queda sin efecto por el Decreto 2715, de 12 de septiembre de 2022.

2704. Aprobar el gasto relativo a la realización de una evaluación de impacto en materia de protección de datos personales (EIPD), pruebas de seguridad y test de penetración del proyecto: "*Huesca, Turismo Inteligente e Innovador*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Ciencia e Ingeniería Económica y Social, S.L., por un importe de 7.562,50 euros, con un plazo de ejecución de la EIPD y sus trabajos asociados hasta el 31

de octubre de 2022 y hasta el 15 de enero 2023 para el resto de trabajos del contrato, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

2705. Devolver a la empresa Tejidos y Textiles Técnicos, S.L., las garantías definitivas constituidas con motivo la ejecución de los lotes números 11 y 12 del contrato relativo al suministro de los equipos de protección individual del personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por un importe total de 4.078,76 euros.

2706. Aprobar las líneas fundamentales del presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2023, de acuerdo con las estimaciones basadas en la Memoria de Presidencia; remitir el documento elaborado al Ministerio de Hacienda y Función Pública y dar cuenta al Pleno, previo dictamen de la Comisión informativa de Hacienda y Política Financiera, en la primera sesión ordinaria que celebre.

2707. Efectuar la designación de representantes de la Diputación Provincial de Huesca en el Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte; dar traslado de esta resolución a los Grupos Políticos de la Corporación; notificarla personalmente a los designados y publicarla en el Portal de transparencia.

2708. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bierge mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Juegos tradicionales y espectáculo", por un importe de 1.397 euros.

2709. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de Somontano de Barbastro mediante el Decreto 0116, de 18 de enero de 2021, para: "*Campaña de esquí escolar 2022*", por un importe de 24.100 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 2.900 euros de dicha subvención.

2710. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torralba de Aragón mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Actuación musical", por un importe de 1.197 euros.

2711. Liquidar la subvención concedida a la Comarca del Cinca Medio mediante el Decreto 0148, de 19 de enero de 2021, para: "*Campaña de esquí escolar 2022*", por un importe de 24.300 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 16.600 euros de dicha subvención.

2712. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Cine", por un importe de 1.397 euros.

2713. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bonansa mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Concierto", por un importe de 1.197 euros.

2714. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Panticosa mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Cuentacuentos", por un importe de 800 euros.

2715. Dejar sin efecto el Decreto 2703, de 9 de septiembre de 2022, por el que se modificó el Decreto 2447, de 11 de agosto de 2022 y modificar el apartado segundo de la parte resolutive del Decreto 2447, de 11 agosto de 2022 al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el desglose del gasto aprobado y en las aplicaciones presupuestarias a las que se carga.

2716. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.094.806,99 euros.

2717. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de máscaras de protección respiratoria para intervención en incendios forestales con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Suministros Moncayo, S.A., por un importe de 6.199,07 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 15 días.

2718. Autorizar a 2 funcionarios para viajar a Albacete, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al objeto de asistir al *"I Congreso de Sedipualba"* los días 27 y 28 de septiembre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2719. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la orden contable 2022.3.0000524R, cuyo importe asciende a 6.985,03 euros.

2720. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2022.4.0000543R, cuyo importe asciende a 260.000 euros.

2721. Designar la Comisión de valoración-Jurado para la selección de fotografías y la Comisión de valoración-Jurado para el resto de categorías de los *Premios, becas y ayudas a la edición en materia de medio ambiente Félix de Azara 2022* y fijar la fecha de constitución de ambas.

2722. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., contratista de la obra: "Recuperación afirmado y sistema de drenaje acceso tramo Tamarite-San Esteban" (T.M. Tamarite de Litera).

2723. Aceptar el reajuste en la distribución de gastos de las actividades subvencionadas a la Comarca de Somontano de Barbastro por la subvención concedida mediante el Decreto 1377, de 18 de mayo de 2022, para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental en el año 2022, sin que afecte al importe subvencionable ni a la cuantía de la subvención.

2724. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Vialex Constructora, S.L., contratista de la obra: "Reconstrucción del firme en el acceso a Alcalá de Gurrea" (T.M. Alcalá de Gurrea).

2725. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Vialex Constructora, S.L., contratista de la obra: "Rehabilitación del firme y drenaje en la carretera Fago-Majones-Villareal de la Canal" (T.M. Canal de Berdún).

2726. Nombrar una funcionaria como Técnico Medio del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento al objeto de ocupar el puesto con número 350 en la Relación de Puestos de Trabajo, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, adscrito a la Sección de apoyo al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y concederle un plazo de toma de posesión de 30 días hábiles.

2727. Modificar el apartado segundo de la parte resolutive del Decreto 2654, de 5 de septiembre de 2022, por el que se designó el Tribunal seleccionador del proceso selectivo para proveer una plaza de Técnico de Patrimonio y Documentación vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca mediante el sistema de concurso-oposición al objeto de subsanar el error material padecido en la designación de uno de los vocales, de forma que, donde dice: “[...] D. Juan [...], Director del Servicio provincial de Huesca del Departamento de Educación Cultura y Deporte, como titular [...]”, debe decir: “[...] D. Juan [...], Director del Archivo Histórico Provincial, como titular [...]”.

2728. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe de los Servicios Informáticos mediante concurso; nombrar un funcionario en el indicado puesto, con número 112 en la Relación de Puestos de Trabajo, al que corresponde un nivel 28 de complemento de destino y un complemento específico anual de 23.112,89 euros; publicar este nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* y entender que el funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de 3 días hábiles, a contar desde el cese, que deberá producirse dentro de los 3 días hábiles siguientes a la indicada publicación.

2729. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., contratista de la obra: “Reconstrucción del firme en el acceso a Ller” (T.M. Valle de Bardaji).

2730. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de Hoya de Huesca para: “Educación permanente de adultos”, por un importe de 3.861,43 euros y declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 1.509,33 euros de dicha subvención.

2731. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Robres mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Cuentacuentos” y “Teatro”, por un importe de 770 euros y de 2.297 euros, respectivamente.

2732. Autorizar el pago al Director científico del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la cantidad de 85,88 euros en concepto de gastos de desplazamiento exentos de IRPF realizados durante el mes de agosto de 2022.

2733. Conceder una subvención directa y nominativa a la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Huesca para: “Actividades de ocio y sensibilización, transparencia económica y mejora continua de CADIS Huesca 2022”, por un importe de 18.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2734. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural para: “Atención a cuidadores, mayores y mujeres en el medio rural”, por un

importe de 6.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2735. Conceder una subvención directa y nominativa a la Unión General de Trabajadores para: “Servicio especializado en extranjería en 2022”, por un importe de 5.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2736. Conceder una subvención directa y nominativa de importe cierto al Organismo Autónomo Residencia Comarcal de la 3.^a Edad de Sobrarbe para: “Mantenimiento de la residencia comarcal ejercicio 2022”, por un importe de 120.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2737. Aceptar la solicitud de asistencia técnica presentada por el Ayuntamiento de Peralta de Calasanz para resolver problemas de abastecimiento de agua en el término municipal y encargar la realización de los trabajos técnicos a la Ingeniera Jefe de la Sección Técnica y de Asistencia.

2738. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de La Ribagorza mediante el Decreto 0114, de 18 de enero de 2022, para: “*Campaña de esquí escolar 2022*”, por un importe de 2.041,05 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 2.958,95 euros de dicha subvención.

2739. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de Somontano de Barbastro mediante el Decreto 1545, de 31 de mayo de 2022, para: “Educación permanente de adultos”, por un importe de 4.957,63 euros.

2740. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Ayerbe para: “*Festival de Artes de Ayerbe (BRIZNA)*”, por un importe de 18.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2741. Aplicar al presupuesto de gastos del ejercicio 2022 cargos en cuenta efectuados por entidades bancarias.

2742. Designar a los funcionarios para formar parte de la Comisión de valoración de las solicitudes presentadas en la convocatoria de concesión de subvenciones para la realización de actividades dentro de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos 2022 y establecer que el Jefe de la Sección de Cultura convocará a los miembros de la comisión para la celebración de la reunión de evaluación de solicitudes.

2743. Conceder una subvención directa y nominativa de importe cierto a la Asociación de Personas con Discapacidad Virgen del Pilar para: “Actividades ejercicio 2022”, por un importe de 15.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2744. ampliar el plazo de ejecución de la obra: “Acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles” (T.M. Arén), cuyo contratista es la empresa Pinater, S.L., hasta el 28 de abril de 2023.

2745. Modificar, al objeto de subsanar los errores de transcripción padecidos, el apartado primero de la parte resolutive de Decreto 2617, de 1 de septiembre de 2022, por el que se adjudicó el contrato menor privado relativo al patrocinio del programa especial *La España Despoblada* de forma que, donde dice: “[...] *El evento comenzará a las 10 horas del 7 de*

septiembre [...]”, debe decir: “[...] El evento comenzará a las 10 horas del 14 de octubre [...]”, y el apartado tercero, cuya redacción debe ser la siguiente: “El plazo de ejecución será el día 14 de octubre en Graus”.

2746. Aprobar el gasto relativo a la adquisición, transporte y montaje de taquillas para el vestuario de ropa de intervención del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Boltaña y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Ofitécnica, Oficina Técnica, S.L.U., por un importe de 6.944,19 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 30 días.

2747. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de material de material deportivo de entrenamiento para los Parques del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de las localidades de Villanova y Barbastro y adjudicar el contrato menor de suministro por un importe de 14.219,13 euros, con un plazo de entrega de 2 meses.

2748. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a al Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000551R, cuyo importe bruto asciende a 1.250.206,43 euros y su importe líquido a 1.248.797,40 euros.

2749. Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca el expediente administrativo solicitado por éste en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 137/2022 interpuesto frente al Decreto 0676, de 11 de marzo de 2022, por el que se desestimó un recurso de reposición y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios en relación con este recurso.

2750. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Gistaín para: “Acondicionamiento pista forestal de La Poma”, por un importe de 32.800 euros y aprobar el gasto.

2751. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Canónica Interdiocesana-COF Altoaragón para: “Programa de intervención psicológica problemática familiar y social 2022”, por un importe de 10.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2752. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Personas con Parálisis Cerebral para las actuaciones de reforma y equipamientos en el centro de día de ASPACE Huesca: “Obras de reforma y accesibilidad”, “Placas fotovoltaicas y mobiliario” y “Equipos informáticos”, por un importe de 38.713,33 euros, de 29.986,31 euros y de 11.300,36 euros, respectivamente; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2753. Designar a la Jefa de Negociado de Asesoría Jurídica y Defensa para que pueda recibir, en representación de la Diputación Provincial de Huesca, las notificaciones electrónicas que consten en la Carpeta Ciudadana de la Administración General del Estado, en la Dirección Electrónica Habilitada y en las sedes electrónicas de las administraciones que opten por este canal de notificación; designarle para la presentación de alegaciones o recursos firmados por el Presidente de la Corporación en diversas sedes electrónicas, para comunicar a la Agencia Española de Protección de Datos las nuevas adhesiones de las entidades locales a la prestación de las funciones de Delegado de Protección de Datos por parte del Servicio de Asistencia a Municipios y para comunicar la

modificación de la persona de contacto de las entidades adheridas; dotar a la citada empleada del Certificado Electrónico de Representante de la Diputación Provincial de Huesca que emite la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a los efectos de poder realizar las funciones para las que se le designa y trasladar esta resolución a la interesada, a la Secretaria General, al Letrado-Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica y al Jefe de los Servicios Informáticos.

2754. Conceder a un funcionario de carrera con la categoría de Bombero, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, permiso por estudios para la realización del curso de formación para personal de nuevo ingreso con motivo de su nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, desde el 19 de septiembre de 2022; hacer constar la opción elegida por el funcionario de percibir, durante dicho periodo de prácticas, la retribución correspondiente al puesto de trabajo que desempeñe como funcionario en prácticas; trasladar que, en caso de superación del periodo de prácticas con nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, deberá manifestar su opción de seguir desempeñando el puesto que ocupa en esta Corporación o pasar a la situación administrativa de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público y trasladar el informe jurídico de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos que fundamenta la decisión.

2755. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón para: *“Campamento de verano de niños con cáncer en Almudévar 2022”*, por un importe de 12.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2756. Designar a la Jefa de Negociado de Boletín y Registro y a un Administrativo adscrito al Registro General para que puedan recibir, en representación de la Diputación Provincial de Huesca, las notificaciones electrónicas que consten en la Carpeta Ciudadana de la Administración General del Estado, en la Dirección Electrónica Habilitada y en las sedes electrónicas de las administraciones que opten por este canal de notificación; designarles para realizar las autoliquidaciones de los anuncios insertados por la Corporación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*; dotarles del Certificado Electrónico de Representante de la Diputación Provincial de Huesca que emite la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a los efectos de poder realizar las funciones para las que se les designa y trasladar esta resolución a los interesados, a la Secretaria General, a la Jefa del Servicio de Secretaría y al Jefe de los Servicios Informáticos.

2757. Modificar la parte resolutive del Decreto 2720, de 12 de septiembre de 2022, por el que se ordena el pago incluido en la relación contable 2022.4.0000543R, al objeto de subsanar el error material padecido, de forma que, donde dice: *“[...] cuyo importe asciende a cuatro millones ciento cincuenta y siete mil doscientos noventa y un euros [...]”*, debe decir: *“[...] cuyo importe asciende a DOSCIENTOS SESENTA MIL EUROS [...]”*.

2758. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 16, CE anual 15.653,88 euros, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre, con efectos desde el día 16 de septiembre de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, por un plazo máximo de 3 años, incluido el periodo del nombramiento en prácticas, o hasta la cobertura reglamentaria del puesto, o hasta que la

Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

2759. Estimar la petición de una funcionaria de carrera relativa al reconocimiento de grado personal consolidado de nivel 27 por haber desempeñado durante más de 2 años continuados las funciones correspondientes a puesto de trabajo de dicho nivel y acompañar el informe jurídico que fundamenta esta decisión.

2760. Comparecer ante el Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 de Huesca en las Diligencias previas 552/2022 y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios en relación con este procedimiento.

2761. Liquidar la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza mediante el Decreto 3589, de 22 de diciembre de 2020, para: "Realización del rotatorio de las asignaturas *Prácticas clínicas tuteladas de la Facultad de Medicina* para el curso 2021/2022", por un importe de 17.000 euros.

2762. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 8.744,68 euros.

2763. Aprobar, con carácter definitivo, el reintegro de la cuantía ingresada al Ayuntamiento de Tramaced por la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial de Concertación para inversiones de Cooperación Municipal 2021*, para la ejecución de la obra: "Sustitución de cubierta existente en salón social de Tramaced", que asciende a 21.115,64 euros; aprobar, con carácter definitivo, la pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 7.038,54 euros de dicha subvención y requerir al ayuntamiento beneficiario para que ingrese los 21.603,76 euros resultantes de sumar al reintegro aprobado los intereses de demora en la forma y plazos que se le indican.

2764. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 6.631,56 euros.

2765. Declarar el carácter definitivo de la pérdida del derecho al cobro de la subvención que le fue concedida al Ayuntamiento de Tardienta mediante el Decreto 1744, de 21 de junio de 2022, para instalación fotovoltaica, por un importe de 25.712,50 euros.

2766. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 2.041,90 euros.

2767. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable: 2022.2.000555R, cuyo importe asciende a 1.000 euros.

2768. Encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 461/2022 que se sigue en la Sección 2.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y comparecer en este procedimiento.

2769. Aprobar el anticipo a los ayuntamientos a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo de tasas y precios públicos del tercer periodo de recaudación del ejercicio 2022, por

un importe total a transferir de 1.078.450 euros y trasladarles la liquidación individual resultante.

2770. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 9.594,51 euros.

2771. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una lista de espera/bolsa de trabajo supletoria de la categoría de Oficial Conductor/Vigilante de Obras por el sistema de oposición.

2772. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Graus para: *“Festival Ribagorza, Clásicos en la Frontera”*, por un importe de 20.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2773. Liquidar la subvención concedida a la Comarca del Alto Gállego mediante el Decreto 0271, de 27 de enero de 2021, para: *“Campaña de esquí escolar 2022”*, por un importe de 3.045 euros e iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 455 euros de dicha subvención.

2774. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Fueva mediante el Decreto 2510, de 23 de agosto de 2022, para: *“Adquisición de equipamiento para la biblioteca municipal de La Fueva”*, por un importe de 1.142,60 euros e iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 57,40 euros de dicha subvención.

2775. Dejar sin efecto el Decreto 2676, de 7 de septiembre de 2022, por duplicidad con el Decreto 2678, de 7 de septiembre de 2022.

2776. Desestimar el recurso de reposición presentado frente al Decreto 2138, de 13 de julio de 2022, por el que se acordó la aprobación de las actas previas de ocupación de las fincas 26, 27 y 28 de la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: *“Proyecto de abastecimiento de agua potable desde el depósito de las Lomas de Cillas a los municipios de Alerre, Banastás y Chimillas”* y posterior consignación en la Caja General de Depósitos, y confirmar la resolución impugnada.

2777. Conceder una subvención directa y nominativa a la Comarca del Cinca Medio para: *“Ayuda a refugiados ucranianos”*, por un importe de 7.627,22 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2778. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de Los Monegros mediante el Decreto 1445, de 31 de mayo de 2022, para: *“Educación permanente de adultos”*, por un importe de 5.783,90 euros.

2779. Atribuir a una funcionaria la función de Presidenta de la Comisión de Asesoría Técnica para la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor en el contrato menor de servicios para la elaboración de proyectos artísticos de creación e investigación *“Ramón Acín 2022”*; designar como nuevo miembro de la misma a una Técnico de Artes Plásticas de la Diputación Provincial de Huesca; notificar este decreto a los interesados y convocar a la nueva integrante de la comisión a la reunión que tendrá lugar el 23 de septiembre de 2022.

2780. Estimar el recurso de alzada interpuesto por un aspirante del proceso selectivo para proveer una plaza de Letrado vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca mediante el sistema de concurso-oposición contra el anuncio del Tribunal seleccionador, de 28 de julio de 2022, referido a la superación del ejercicio de oposición de la citada convocatoria y declarar los aspirantes que han superado dicho ejercicio, así como la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

2781. Suprimir de la Oferta de Empleo Público adicional de 2021 la plaza de Técnico de Gestión, Escala de Administración General, Subescala Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, con número 263 en la Relación de Puestos de Trabajo, por haberse aprobado, con carácter definitivo, el Acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el 7 de julio de 2022 de amortización de dicha plaza.

2782. Devolver a la unión temporal de empresas Telefónica de España, S.A.U. - Telefónica Móviles, S.A.U. la garantía definitiva constituida con motivo del contrato relativo al servicio de telecomunicaciones de la Diputación Provincial de Huesca que comprende los siguientes aspectos: telefonía fija, telefonía móvil, transmisión de datos, alquiler de circuitos y comunicaciones corporativas y servicios de internet y otros servicios telemáticos e interactivos, por un importe de 8.400 euros.

2783. Reconocer la obligación relativa a las cuotas de la Seguridad Social de la Diputación Provincial de Huesca del mes de agosto de 2022, por un importe total de 489.398,51 euros.

2784. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto: "Reparación y acondicionamiento puente carretera entre Borau y Aísa" (T.M. Aísa), con un presupuesto base de licitación de 279.562,74 euros, IVA incluido; iniciar el nuevo procedimiento de contratación de la obra por procedimiento negociado sin publicidad, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 266.043,59 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

2785. Devolver a la empresa Hormigones Grañén, S.L., la garantía definitiva constituida con motivo del contrato para la ejecución de la obra: "Mejora de la intersección de la HU-V-3242 con la antigua N-330 en Yéqueda" (T.M. Igríés), por un importe de 7.112,52 euros, por haber depositado una nueva por idéntica cuantía.

2786. Aprobar la liquidación definitiva del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento y afirmado del camino de Santa María de Dulcis" (T.M. Santa María de Dulcis), por un importe total de obra ejecutada de 83.254,99 euros y de la certificación final de 74.779,68 euros, incluyendo ésta última partidas/precios no recogidos en el proyecto que ascienden al 1,02% del presupuesto base de licitación.

2787. Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca el expediente administrativo solicitado por éste en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 169/2022; notificar esta resolución a todos aquellos que tomaron parte en la convocatoria de promoción interna temporal para cubrir el puesto de Técnico de Gestión con número 334 en la Relación de Puestos de Trabajo, en cuanto interesados en este procedimiento; emplazarles para que puedan comparecer como demandados ante la jurisdicción contenciosa y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios en relación con este recurso.

2788. Liquidar la subvención concedida a la Comarca del Alto Gállego mediante el Decreto 1545, de 31 de mayo de 2022, para: “Educación permanente de adultos”, por un importe de 4.235,61 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 308,88 euros de dicha subvención.

2789. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sallent de Gállego mediante el Decreto 1234, de 9 de mayo de 2022, para: “Señalización mediante mesa informativa de la ruta *Línea P (línea de los Pirineos)*”, por un importe de 1.268,08 euros.

2790. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castillonroy mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Actuación cultural de folclore”, por un importe de 1.597 euros.

2791. Queda sin efecto por el Decreto 2829, de 20 de septiembre de 2022.

2792. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 2.292,95 euros.

2793. Autorizar al Asesor de Innovación y Transformación Digital para viajar a Albacete, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al objeto de asistir al / *Congreso Sedipualb@* los días del 26 a 28 de septiembre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2794. Autorizar a un funcionario para viajar a Cáceres, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de su puesto de trabajo junto al Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá a la Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares los días del 2 al 4 de octubre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2795. Aprobar las bases que han de regir la provisión del puesto de Jefe de Negociado de la Oficina de Recaudación de Fraga, con número 93 en la Relación de Puestos de Trabajo, por el sistema de concurso de méritos.

2796. Adjudicar el contrato menor de suministro de repuestos para máquinas de humidificación y deshumidificación en la Sala de Exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca a la empresa Condair Humidificación, S.A., por un importe de 3.071,42 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

2797. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.056.179,81 euros.

2798. Proceder al ingreso de la cantidad de 207.675,18 euros a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial “Pirineos-Pyrénées” en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca a su presupuesto para el ejercicio 2022 y notificar a la citada agrupación esta resolución.

2799. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas para: “Pavimentación en varios tramos de la Avenida del Parque de Monflorite”, por un importe de 22.400 euros y aprobar el gasto.

2800. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas para: “Iluminación ornamental en la ermita de la Virgen de los Dolores en Monflorite”, por un importe de 20.382,73 euros y aprobar el gasto.

2801. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el Decreto 2606, de 31 de agosto de 2022, por el que se declara al recurrente en situación administrativa de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público por considerar que, vista su solicitud de mantenerse en servicio activo en el Ayuntamiento de Badajoz, esta es la situación administrativa en la que le corresponde quedar en la Diputación Provincial de Huesca.

2802. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.4.0000557R, cuyo importe asciende a 1.078.450 euros.

2803. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2022.3.0000457R y 2022.3.0000559R, cuyo importe asciende a 216.786,23 euros.

2804. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: “Corrección de taludes en la HU-V-6441 y HU-V-6443 Panillo-Pano” (T.M. Graus), cuyo contratista es la empresa Constructora del Sobrarbe Almunia, S.L., hasta el 30 de octubre de 2022.

2805. Aprobar la liquidación de los lotes 1 y 8 del contrato de servicios: “Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca. Anualidad 2022”, por un importe de 15.8663,23 euros y de 22.055,19 euros, respectivamente; solicitar a Intervención que anule el saldo sobrante del correspondiente documento D, que asciende a 6.650,52 euros y cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Silvinca, S.C., correspondiente al contrato para la ejecución de los indicados lotes, por una cuantía de 696,07 euros y 1.145,62 euros, respectivamente.

2806. Aprobar el gasto derivado del permiso otorgado por la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para ejecutar la obra de emergencia: “Rehabilitación del puente de la HU-V-3011 sobre el ferrocarril Huesca-Canfranc en su pk 104,7” (T.M. Jaca), por un importe de 5.540,05 euros.

2807. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Banco de Alimentos de Huesca para: “*Recogida, compra, almacenamiento y reparto de alimentos 2022*”, por un importe de 6.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2808. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento del acceso al poblado de Frula” (T.M. Almuniente), por unos importes total de obra ejecutada y de la certificación final de 28.612,58 euros, correspondiendo 2.590,63 euros de ésta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

2809. Queda sin efecto por el Decreto 2849, de 22 de septiembre de 2022.

2810. Queda sin efecto por el Decreto 2851, de 22 de septiembre de 2022.

2811. Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca el expediente administrativo solicitado por éste en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 206/2022; notificar esta resolución a todos aquellos que tomaron parte en la convocatoria de promoción interna temporal para cubrir el puesto de Técnico de Gestión con número 334 en la Relación de Puestos de Trabajo, en cuanto interesados en este procedimiento; emplazarles para que puedan comparecer como demandados ante la jurisdicción contenciosa y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios en relación con este recurso.

2812. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión durante 12 años y 14 días pertenecientes al Grupo A1, Subgrupo A2; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al 30 de septiembre de 2007 y entender cumplimentados 4 trienios, Grupo A, Subgrupo A2.

2813. Incorporar a varias Entidades Locales al uso de la plataforma *Sedipualba* en virtud de la adenda al convenio por la que se articula la puesta a disposición de las entidades locales de la provincia de Huesca de la totalidad de las aplicaciones y herramientas de administración electrónica que integran dicha plataforma y sus sucesivas ampliaciones y actualizaciones y notificar esta resolución a la Diputación Provincial de Albacete y las entidades locales incorporadas.

2814. Aprobar el gasto relativo a la instalación del stand modular de la Diputación Provincial de Huesca en *NATURCYL 2022*, en la *Feria de los Pueblos 2022* y en *Tierra Adentro 2022* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa LOFT Espacios Creativos, S.L., por un importe de 5.687 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 14 de octubre de 2022.

2815. Adjudicar el contrato menor de servicios de asistencia técnica a la Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra: “Mejora de la intersección de la HU-V-3242 con la antigua N-330 en Yéqueda” a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por un importe de 5.005,32 euros, IVA incluido, con el mismo plazo de ejecución que la obra; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2816. Adjudicar el contrato menor de servicios: “Mantenimiento de la nave de DPH”, por un importe de 6.033,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2817. Ordenar la creación, alta y baja en el presupuesto para el ejercicio 2022 de varias aplicaciones presupuestarias con el nivel de vinculación que corresponde en cada caso y dar cuenta de esta resolución a la Comisión informativa de Hacienda y Política Financiera.

2818. Aprobar la aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la Fundación Democracia y Gobierno Local correspondiente al año 2022, por un importe de 10.000 euros y ejecutar el pago.

2819. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Ordenanza, Grupo Agr. Pr., Subgrupo C2, Nivel CD 14, CE anual 8.345,66 euros (disponibilidad 80 horas anuales), adscrita a la Subunidad de Consejería, con efectos desde el día 23 de septiembre de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, por un plazo máximo de 3 años, incluido el periodo del nombramiento en prácticas, hasta la cobertura reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

2820. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en la Diputación Provincial de Zaragoza durante 6 años y 22 días en la categoría de Auxiliar Administrativo; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al día 24 de agosto de 2016 y entender cumplimentados 2 trienios Grupo C, Subgrupo C2.

2821. Aceptar la renuncia presentada por un funcionario interino adscrito a la Unidad Territorial de Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección de Fraga con efectos de 21 de septiembre de 2022 y concederle el disfrute de las vacaciones devengadas y permisos que le correspondan en proporción al tiempo de servicios prestados durante el año.

2822. Autorizar al Secretario del Ayuntamiento de Laspaúles a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que consulte limitada al Ayuntamiento al que pertenece y dar de baja del registro de usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales al anterior Secretario.

2823. Autorizar al Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que consulte limitada al Ayuntamiento al que pertenece y dar de baja del registro de usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales a la anterior Secretaria-Interventora.

2824. Autorizar al Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Bisaurri a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que consulte limitada al Ayuntamiento al que pertenece y dar de baja del registro de usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales al anterior Secretario-Interventor.

2825. Autorizar a la Asesora Coordinadora de Fondos Europeos y Proyectos para viajar a Ciudad Real, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al objeto de asistir al *"I Congreso interdisciplinar sobre despoblación. Diagnóstico, territorio y gobierno local"* los días del 21 al 23 de septiembre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de kilometraje y alojamiento.

2826. Autorizar al Asesor de Programas Europeos y Acción Local para viajar a Ciudad Real, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al objeto de asistir al *"I Congreso interdisciplinar sobre despoblación. Diagnóstico, territorio y gobierno local"* los días del 21 al 23 de septiembre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de kilometraje y alojamiento.

2827. Autorizar a la Coordinadora del Gabinete de Presidencia para viajar a Cáceres, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de

su puesto de trabajo junto al Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá a la Comisión de Diputaciones Provinciales, cabildos y Consejos Insulares que tendrá lugar durante los días del 2 al 4 de octubre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2828. Iniciar el expediente de contratación de sistemas de ciberseguridad para las entidades locales de la provincia de Huesca con un valor estimado de contrato de 1.568.008,10 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

2829. Dejar sin efecto el Decreto 2791, de 19 de septiembre de 2022, por el error padecido en su contenido íntegro que corresponde a otro documento diferente.

2830. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castillonroy mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Cuentacuentos", por un importe de 800 euros.

2831. Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Fago a la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 1942, de 27 de junio de 2022, para la compra y rehabilitación de un edificio con destino a tres viviendas municipales de alquiler para nuevos pobladores, por un importe de 34.663,58 euros.

2832. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento acceso al barrio alto de Hoz de Barbastro" (T.M. Hoz y Costeán) por unos importes total de obra ejecutada y de la certificación final de 47.908,56 euros, correspondiendo 54,25 euros de ésta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

2833. Adjudicar el contrato menor para la ejecución de la obra de urgencia para el mantenimiento del servicio de abastecimiento de agua en la localidad de Nachá a la empresa HIDROLEC, S.L., por un importe de 8.440,85 euros, con un plazo de ejecución de 1 semana; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato la Ingeniera Jefe de la Sección Técnica y de Asistencia del Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica.

2834. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Estadilla en el ejercicio de las acciones legales que correspondan contra la resolución sancionadora dictada por la Directora Provincial del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón en fecha 24 de agosto de 2022, por un importe de 1.500 euros y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

2835. Modificar la parte resolutive del Decreto 2771, de 16 de septiembre de 2022, por el que se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una lista de espera/bolsa de trabajo supletoria de Oficial Conductor/Vigilante de Obras mediante el sistema de oposición libre, al objeto de subsanar el error padecido en el contenido íntegro del temario incluido en el anexo I de las citadas bases.

2836. Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por la Sección del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido, por un importe total de 2.488,26 euros y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en dichas facturas, debidamente verificadas y conformadas.

2837. Proceder al pago a los titulares de las fincas con números 75 y 83 de la relación de bienes que es necesario adquirir para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento de la carretera HU-V-8111. Acceso a Piracés” ordenado en el Decreto 2357, de 1 de agosto de 2018, así como al pago a los titulares de la finca con número 74 de la citada relación de bienes ordenado en el Decreto 1046, de 16 de mayo de 2019, mediante consignación en la Caja General de Depósitos de las cantidades adeudadas ante la imposibilidad material de pago al no haber remitido ficha de terceros y notificar esta resolución a los propietarios afectados.

2838. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Hormigones Grañén, S.L., contratista de la obra: “Mejora de la intersección de la HU-V-3242 con la antigua N-330 en Yéqueda” (T.M. Igríes).

2839. Autorizar al Asesor de Programas Europeos y Acción Local para viajar a Oloron St. Marie (Francia), en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al objeto de asistir a las *Jornadas de Innovación Transfronteriza* que tendrán lugar del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

2840. Autorizar la renuncia de una funcionaria interina, que presta servicios como Letrado Asesor en el puesto con número 29 en la Relación de Puestos de Trabajo, con efectos de 2 de octubre de 2022.

2841. Autorizar al Asesor de Programas Europeos y Acción Local para viajar a Bilbao, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al objeto de asistir a la *Presentación de resultados Interreg POCTEFA* que tendrá lugar del 3 al 5 de octubre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

2842. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2022.1.0000558R y 2022.2.0000567R, cuyo importe bruto asciende a 1.046.302,62 euros y su importe líquido a 1.045.560,23 euros.

2843. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Chimillas en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 143/2022 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

2844. Adjudicar el contrato menor: “Trabajos de adecuación y mantenimiento de cubierta del cuarto de instalaciones en el edificio sede de la DPH en Huesca” a la empresa Bajén, Empresa Constructora, S.A., por un importe de 3.615,30 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 semanas; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

2845. Nombrar como perito de la Administración en los actos relacionados con el proceso de expropiación ligado a la ejecución de la obra: “Acondicionamiento de la carretera HU-V-8111. Acceso a Piracés” a un Ingeniero Técnico de la Sección de Vías Provinciales del Servicio de Obras Públicas.

2846. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sopeira mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Actuación musical”, por un importe de 1.000 euros y declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 197 euros de dicha subvención.

2847. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Huerto mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Actuación folclore aragonés”, por un importe de 1.397 euros.

2848. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto: “Adenda al proyecto de acondicionamiento del firme entre la A-130 y A-131. Tramo intersección Pomar a intersección Castellflorite-Conchel. Expropiación dominio público carretero” (T.M. San Miguel de Cinca), con un presupuesto de ejecución por contrata de 372.273 euros, implicando esta aprobación la declaración de utilidad pública de las obras que contempla; posponer el expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos que es necesario adquirir para su ejecución al figurar en la zona a expropiar instalaciones generales de titularidad privada; proceder a la ocupación temporal de los terrenos necesarios para el traslado de los aspersores situados en zona de dominio público carretero que perjudican el correcto mantenimiento y conservación de la vía; entender que la aprobación inicial y la información pública realizadas sirven al nuevo propósito de ocupación temporal al incorporar los bienes que serán objeto de la misma; aprobar, con carácter definitivo, la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos necesarios para la ocupación temporal indicada, así como la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites y notificar esta resolución a todos los afectados, con posterior citación en el Ayuntamiento de San Miguel de Cinca para el levantamiento de las actas de ocupación temporal y manifestación por su parte de la aceptación o rechazo del importe de la valoración por la ocupación.

2849. Dejar sin efecto el Decreto 2809, de 19 de septiembre de 2022 por los errores de transcripción padecidos en el contenido de su parte resolutive.

2850. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1959, de 8 de agosto de 2019, al objeto de actualizar los números de los puestos de trabajo del Instituto de Estudios Altoaragoneses que realizan tareas de registro; mantener la delegación de la Secretaría General en los términos establecidos; trasladar esta resolución a las funcionarias que ocupan dichos puestos y a la Sección de Recursos Humanos y publicarla en la Sede electrónica junto con la relación actualizada de dichos empleados.

2851. Dejar sin efecto el Decreto 2810, de 19 de septiembre de 2022, por el que se aceptaba la modificación solicitada por el Ayuntamiento de La Sotonera en relación con la subvención que le fue concedida para la celebración de la *Feria de la cereza de Bolea*, al haberse omitido, por error, el trámite de fiscalización previa necesario para poder adoptar la resolución.

2852. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Construcción de muro de contención de la carretera de acceso a Pineta en el núcleo urbano de Bielsa” (T.M. Bielsa) por un importe total de obra ejecutada de 152.284,77 euros y de la certificación final de 41.804,11 euros.

2853. Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Reparación y acondicionamiento puente carretera entre Borau y Aísa” (T.M. Aísa); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 279.562,74 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 266.043,59 euros y autorizar el gasto resultante, quedando el que se imputa al ejercicio

2023 supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto.

2854. Aprobar la liquidación de la obra: “Acondicionamiento de la carretera A-130. Tramo: travesía de Pomar de Cinca” (T.M. San Miguel de Cinca), por un importe total de obra ejecutada de 431.413,71 euros y de la certificación final de 91.520,42 euros.

2855. Autorizar a la funcionaria habilitada del Área de Presidencia la adquisición de una tarjeta de telepeaje “Vía T” de la entidad emisora Ibercaja; asociar a la cuenta bancaria de dicha habilitada los gastos de la tarjeta correspondientes a su emisión, cuota anual y consumos resultantes de tránsitos por autopistas de peaje o estancias en determinados aparcamientos por viajes oficiales con el vehículo de Presidencia con matrícula 7091LZY.

2856. Subsanan la liquidación de cuotas a la Seguridad Social n.º 22201800209730449 mediante la presentación del documento de pago de reclamación de deuda a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social de 1,70 euros de principal y 0,34 euros de recargo, que hacen un total de 2,04 euros y autorizar su pago.

2857. Subsanan la liquidación de cuotas a la Seguridad Social n.º 22202200202795669 mediante la presentación del documento de pago de reclamación de deuda a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social de 4,11 euros y autorizar su pago.

2858. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de Sobrarbe mediante el Decreto 2309, de 27 de julio de 2022, para: “*Ostraneta! Creaciones artísticas en Sobrarbe*”, por un importe de 6.000 euros.

2859. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Palo mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Actuación musical”, por un importe de 1.197 euros.

2860. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: “Modificado n.º 1 del proyecto de abastecimiento de agua potable a Montañana y adecuación del sistema de almacenamiento de agua a Puente de Montañana 2017” (T.M. Puente de Montañana), cuyo contratista es la empresa Construcciones Loste, S.L., hasta el 21 de noviembre de 2022.

2861. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sallent de Gállego para: “Remodelación y equipamiento bar piscinas municipales de Sallent de Gállego”, por un importe de 23.829,86 euros.

2862. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón del Puente para: “Construcción talud de cerramiento parcela municipal”, por un importe de 28.000 euros y aprobar el gasto.

2863. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Gistaín para: “Acondicionamiento calles de Gistaín”, por un importe de 27.999,99 euros y aprobar el gasto.

2864. Aprobar el gasto relativo a la realización de un curso de técnicas de acceso por cuerdas y rescates en altura y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa CIT VERTICAL, S.L., por un importe de 4.980 euros, exento de IVA, con un plazo de ejecución de 30 días.

2865. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.200.422,02 euros.

2866. Aprobar las nóminas del mes de septiembre de 2022 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 1.104.896,39 euros.

2867. Aprobar las nóminas del mes de septiembre de 2022 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 83.247,99 euros.

2868. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en el Gobierno de Aragón y retrotraer la fecha para el inicio del cómputo de trienios del interesado al 3 de febrero de 2022.

2869. Autorizar a un funcionario la asistencia a las jornadas: “*Workshop sobre incendios estructurales*” que se celebrarán en Albacete, organizadas por su ayuntamiento, el 20 y 21 de octubre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de matrícula, que ascienden a 50 euros, así como los de alojamiento y manutención.

2870. Nombrar a un funcionario interino en prácticas para la ejecución de un programa de carácter temporal en la categoría de Oficial Conductor, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 13.412,92 euros (especial dedicación 260 horas anuales), adscrito a la Sección de Obras Públicas y Patrimonio, con efectos desde el día 4 de octubre de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta el 3 de octubre de 2024 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

2871. Nombrar a un funcionario interino en prácticas para la ejecución de un programa de carácter temporal en la categoría de Oficial Conductor, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 13.412,92 euros (especial dedicación 260 horas anuales), adscrito a la Sección de Obras Públicas y Patrimonio, con efectos desde el día 3 de octubre de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta el 4 de octubre de 2024 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

2872. Aprobar el gasto relativo al contrato de arrendamiento del inmueble, propiedad de la empresa Gestión Industrial de Hostelería, S.L., donde se encuentra ubicada la Unidad Administrativa Territorial de Gestión y Recaudación de Tributos Locales y Oficina de Registro de Monzón, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por un importe de 15.337,88 euros.

2873. Aprobar el gasto relativo al contrato de arrendamiento del inmueble, propiedad de Lascorz Collada, Comunidad de Bienes, donde se encuentra ubicada la Unidad Administrativa Territorial de Gestión y Recaudación de Tributos Locales y Oficina de Registro de Barbastro, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por un importe de 9.196,29 euros.

2874. Conceder una subvención nominativa a la Comarca de Sobrarbe para: "Adquisición de material de protección civil destinado a vialidad invernal", por un importe de 54.457,57 euros y aprobar el gasto.

2875. Modificar el apartado segundo de la parte resolutive del Decreto 2828, de 20 de septiembre de 2022, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el importe del valor estimado de contrato, siendo el correcto de 1.568.008,10 euros, así como incluir el desglose del mismo para cada uno de los 4 lotes del contrato y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

2876. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de La Jacetania mediante el Decreto 1162, de 4 de mayo de 2022, para: "*Feria EXPOFORGA*", por un importe de 16.903,85 euros.

2877. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz mediante el Decreto 1162, de 4 de mayo de 2022, para: "*Feria del Renacimiento*", por un importe de 2.872,92 euros.

2878. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benabarre mediante el Decreto 1162, de 4 de mayo de 2022, para: "*Fira de Sant Medardo*", por un importe de 5.365,24 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 21,34 euros de dicha subvención y comunicar al ayuntamiento beneficiario que dispondrá de un plazo de alegaciones de 15 días, transcurrido el cual, se adoptara la resolución definitiva.

2879. Aprobar el programa formativo a desarrollar durante el mes de septiembre de 2022 en materia de intervención en incendios estructurales a impartir al personal interino del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por un importe máximo de 2.560 euros y designar al profesorado de las acciones formativas del programa a realizar en el Centro de Coordinación Operativa.

2880. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de estanterías para la zona de almacén del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Boltaña y adjudicar el contrato menor de suministro a Ferretería Vilas Hnos. Vilas Lecina, C.B., por un importe de 2.745,01 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 10 días.

2881. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de 25 chalecos de mando para el personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Protec Solana, S.L., por un importe de 3.518,06 euros, con un plazo de ejecución de 59 días.

2882. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, correspondientes a la nómina del mes de septiembre de 2022 del personal funcionario, laboral, eventual y de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca, cuyo importe bruto asciende a 1.188.144,38 euros y su importe líquido a 883.477,22 euros.

2883. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Poleñino mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Espectáculo de magia y teatro en la calle”, por un importe de 1.397 euros.

2884. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lascellas-Ponzano mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Actuación espectáculo humor”, por un importe de 1.197 euros.

2885. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Cilia mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Actuación magia y actuación musical”, por un importe de 1.331 euros.

2886. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Aragonesa de Autores de Cómic para: “Producción de una exposición urbana sobre el patrimonio arquitectónico románico del Alto Gállego y Jacetania”, por un importe de 2.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2887. Autorizar la conferencia: “*Félix de Azara en el Río de la Plata (17082-1801)*”, organizada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, a celebrar en Huesca el 5 de octubre de 2022; aprobar los gastos relativos al desplazamiento y manutención del conferenciante; autorizarle la utilización de vehículo particular; asumir y contratar directamente los gastos relativos a su alojamiento y aprobar los gastos de publicidad, diseño y protocolarios que se deriven de la actividad.

2888. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de septiembre de 2022; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a las Entidades Locales delegantes, por un importe líquido a transferir de 363.160,67 euros, y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta de recaudación general del mes de septiembre de 2022 y su liquidación.

2889. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Fraga a la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 1162, de 4 de mayo de 2022, para: “*XIV Edición Mercocasión*” y proceder a anular el correspondiente documento D.

2890. Conceder una subvención nominativa al Club Atlético Monzón para: “Liga de clubes primera división masculina y femenina atletismo y *Trofeo Ernesto Bribián*”, por un importe de 5.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2891. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables de pagos 2022.2.0000584R y 2022.2.0000585R, cuyo importe bruto asciende a 1.376.566,58 euros y su importe líquido a 1.375.534,58 euros y compensar los incluidos en la relación contable 2022.2.0000586R, cuya cuantía es de 3.360 euros.

2892. Autorizar a un funcionario para viajar a Madrid, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo de la presentación de un libro en la exposición *Ramón J. Sender*, reunión por *Pirineos Sur* y la exposición *Ingenios Mecánicos* los días 29 y 30 de septiembre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención.

2893. Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso: “*Novedades de la Ley de Telecomunicaciones*”, en modalidad *online*, organizado por la Plataforma Esp blico, que se impartir  el 29 de septiembre de 2022.

2894. Asumir la defensa jur dica y, en su caso, representaci n del Ayuntamiento de Azlor en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 199/2022 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.  1 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios jur dicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

2895. Liquidar la subvenci n concedida a la Agrupaci n Deportiva Club 90 mediante el Decreto 2184, de 18 de julio de 2022, para: “III Fase y final de la copa de Espa a de gimnasia est tica de grupo”, por un importe de 180,82 euros e iniciar el procedimiento para declarar la p rdida del derecho al cobro de una cuant a de 3.319,18 euros de dicha subvenci n.

2896. Delegar la asistencia, representaci n y voto del Presidente de la Diputaci n Provincial de Huesca en la reuni n de la Comisi n de Tarifas de TRAGSA, que se celebrar  el 28 de octubre de 2022, a favor del Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentaci n.

2897. Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.  1 de Huesca el expediente administrativo solicitado por  ste en relaci n con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 180/2022; notificar esta resoluci n a quienes participaron en la convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe de Mando con n mero 539 en la Relaci n de Puestos de Trabajo en cuanto a interesados en este procedimiento; emplazarles para que puedan comparecer como demandados ante la jurisdicci n contenciosa y encargar la defensa jur dica y representaci n de la Diputaci n Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jur dicos de Asistencia a Municipios en relaci n con este procedimiento.

2898. Conceder una subvenci n nominativa al Ayuntamiento de Perarr a para: “Derribo de la abad a anexa al Castillo del Mon”, por un importe de 21.296,90 euros y aprobar el gasto.

2899. Conceder una subvenci n nominativa al Ayuntamiento de Quicena para: “Equipamiento y mejoras en zonas deportivas de Quicena”, por un importe de 14.000 euros y aprobar el gasto.

2900. Autorizar a un funcionario la asistencia a las jornadas: “*Workshop sobre incendios estructurales*” que se celebrar  en Albacete, organizadas por su ayuntamiento, los d as 20 y 21 de octubre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de matr cula, que ascienden a 50 euros, de alojamiento y de manutenci n.

2901. Aceptar la adhesi n a la prestaci n de las funciones de Delegado de Protecci n de Datos por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputaci n Provincial de Huesca realizada por el Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca; comunicar la designaci n para dicho ayuntamiento de Delegado de Protecci n de Datos en el citado servicio a la Agencia Espa ola de Protecci n de Datos; indicar la persona de contacto y su suplente y notificar esta resoluci n al ayuntamiento adherido.

2902. Aprobar el libramiento de pago, en concepto de anticipo de caja fija, a favor de una funcionaria, por un importe de 50.000 euros y autorizarle para realizar gastos con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se concretan.

2903. Aprobar el expediente relativo a la adquisición de un vehículo ligero 4x4 con destino al Servicio de Obras Públicas y Patrimonio y a la enajenación de un vehículo existente, por un valor estimado de 49.972,93 euros; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de suministro; aprobar el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto simplificado abreviado, con un presupuesto base de licitación de 59.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses, quedando condicionado el gasto a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio 2023 en el caso de demorarse la entrega a dicho ejercicio y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

2904. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Salas Bajas mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Cuentacuentos", por un importe de 500 euros.

2905. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Perarrúa mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Concierto", por un importe de 1.197 euros.

2906. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torres de Alcanadre mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Teatro de títeres", por un importe de 1.197 euros.

2907. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Salas Altas mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Cuentacuentos y talleres", por un importe de 800 euros.

2908. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peraltila mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Teatro", por un importe de 1.397 euros.

2909. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Vicién mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Actividades culturales y folclóricas", por un importe de 1.197 euros.

2910. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrente de Cinca mediante el Decreto 1197, de 5 de mayo de 2022, para: "*Torrente Jazz Si*", por un importe de 3.048 euros.

2911. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sallent de Gállego para: "*El Mundo en Sallent Festival*", por un importe de 65.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2912. Conceder una subvención nominativa a la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno para: "Concentraciones pretemporada 2022 CETDI Aragón", por un importe de 18.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2913. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Salas Altas mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Espectáculo teatro-musical ", por un importe de 1.597 euros.

2914. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Graus para: "*Festival Noche. Graus 2022*", por un importe de 10.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2915. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sahún mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “XVIII Ciclo músicas en la cima”, por un importe de 1.597 euros.

2916. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Laperdiguera mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Concurso de pintura”, por un importe de 1.197 euros.

2917. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Caldearenas mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Actuación de folclore aragonés”, por un importe de 1.397 euros.

2918. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Arén mediante el Decreto 1678, de 9 de junio de 2022, para: “Consolidación estructural muros cerramiento cementerio de Betesa” (T.M. Arén), por un importe de 12.543,34 euros e indicar al ayuntamiento beneficiario que deberá aportar los justificantes bancarios del pago efectivo al adjudicatario hasta el 30 de diciembre de 2022, procediendo, en caso contrario, a iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro.

2919. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Arén mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Actuación musical”, por un importe de 1.573 euros y declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 24 euros de dicha subvención.

2920. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 2873, de 23 de septiembre de 2022, por el que se aprobó el gasto relativo al contrato de arrendamiento del inmueble donde se encuentra ubicada la Unidad Administrativa Territorial de Gestión y Recaudación de Tributos Locales y Oficina de Registro de Barbastro, al objeto de subsanar el error padecido en la denominación de la localidad donde se encuentra ubicado, siendo la correcta Barbastro.

2921. Conceder una subvención directa y nominativa de importe cierto a la Comarca de La Litera para: “Reforma de residencias comarcales: Tamarite de Litera y Binéfar”, por un importe de 113.724,75 euros y de 186.275,25 euros, respectivamente; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2922. Conceder subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo y sensibilización a varias entidades, por los importes y finalidades que corresponden en cada caso, cuya cuantía total asciende a 229.000 euros; comunicar esta concesión a Intervención a los efectos procedentes en la Base de Datos Nacional de Subvenciones; publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* y en la Sede electrónica, teniendo carácter de notificación a los interesados e informar a las entidades beneficiarias de las obligaciones de publicación de información relativa a las subvenciones y ayudas públicas recibidas de las Administraciones Públicas.

2923. Aceptar la modificación del presupuesto de la actuación objeto de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Sotonera mediante el Decreto 1162, de 4 de mayo de 2022, en el marco de la convocatoria para la celebración de ferias, exposiciones y salones, solicitada por el beneficiario; reducir el importe de la subvención concedida a 6.241,20 euros, para un gasto subvencionable de 14.000 euros, y proceder a la anulación del correspondiente documento D por la cuantía que proceda.

2924. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Espacio 108 para: “Realización de una página *web* para información de recorridos y otros datos y señalización de las rutas incluidas en el proyecto Hoya de Huesca BTT 108”, por un importe de 10.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2925. Aprobar el expediente de modificación de créditos 39/2022 del presupuesto general del ejercicio 2022, por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe total de 245.000 euros.

2926. Conceder una subvención nominativa de importe cierto al Ayuntamiento de Loarre para: “Mejora de acceso al núcleo de Loarre”, por un importe de 32.000 euros y aprobar el gasto.

2927. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de 40 tabletas digitalizadoras Wacom STU-430 y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Unitic Soluciones Informáticas, S.L., por un importe de 7.163,97 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de una semana, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

2928. Modificar la parte resolutive del Decreto 2629, de 2 de septiembre de 2022, por el que se autorizó la celebración de la jornada conmemorativa del 50.º aniversario del periódico *Andalán*, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido, incorporando un apartado noveno por el que se aprueban los gastos relativos al desplazamiento para la realización del documental sobre *Andalán* y se autoriza la utilización de vehículo particular.

2929. Iniciar el procedimiento para la resolución del contrato del servicio de finalización de los procesos técnicos sobre los fondos fotográficos objeto de diagnóstico en 2022 por incumplimiento del contratista; advertir al contratista que, si se llegasen a producir daños y perjuicios a esta Administración con motivo de la resolución acordada, una vez determinados y realizada su valoración, se procederá a la incoación de expediente de daños y perjuicios para su reclamación; aprobar, con carácter inicial, la liquidación del contrato por un importe de 1.802 euros, IVA incluido; notificar al contratista esta resolución y otorgarle un plazo de alegaciones de 10 días hábiles.

2930. Aprobar la cuenta justificada de pago “a justificar” rendida por una habilitada, por un importe de 108.303,50 euros, para el abono a los artistas participantes en el *Festival Internacional en el Camino de Santiago 2022*.

2931. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de equipos de protección química para la realización de prácticas y de trabajos a realizar en incidentes donde exista presencia de riesgo químico o biológico para el personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Suministros Moncayo, S.A., por un importe de 5.752,70 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 15 días.

2932. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de soportes para restauración del habitáculo y protectores de airbag de conductor y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa INCIPRESA, S.A.U., por un importe de 14.348,18 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 90 días.

2933. Aprobar el programa formativo destinado al personal operativo del Grupo de Especialistas en Rescates Técnicos en Altura del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento a desarrollar en el mes de octubre de 2022, por un importe máximo de 11.490 euros.

2934. Aprobar las actas de adquisición de mutuo acuerdo de las fincas de la relación de bienes que es necesario adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto constructivo acondicionamiento acceso Siétamo-Arbaniés. Fase II: intersección hasta Arbaniés. Actualización 2021" (T.M. Siétamo) con número de referencia en plano 2, 3, 5, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 28; hacer efectivo el pago a sus propietarios; prestar conformidad a las actas previas a la ocupación de las fincas de la indicada relación de bienes con número de referencia en plano 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 26, 27, 30, 31, 32, 33 y 34; proceder al pago del justiprecio a los titulares de éstas últimas que han manifestado conformidad con el precio en las mencionadas actas previas a la ocupación; dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación respecto de estos titulares; prestar conformidad a las actas previas a la ocupación de las fincas de la repetida relación de bienes con número de referencia en plano 4, 6, 7 y 8; proceder a consignar los importes correspondientes en concepto de depósito previo a la ocupación de dichas fincas en la Caja General de Depósitos por desconocer su titularidad y notificar esta resolución al Ministerio Fiscal y las personas que figuran en el expediente que puedan llegar a ser interesados.

2935. Autorizar a un funcionario la asistencia a las jornadas: "*Workshop sobre incendios estructurales*" que se celebrará en Albacete, organizadas por su ayuntamiento, los días 20 y 21 de octubre de 2022 y autorizar el abono de los gastos de matrícula, que ascienden a 50 euros, de alojamiento y de manutención.

2936. Autorizar el corte de acacias en la parcela 269 del polígono 1 de Chía, dentro de la zona de protección de la carretera HU-V-6412 de acceso a Chía, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 28 de septiembre de 2022.

2937. Convalidar el gasto menor relativo a la reparación de la carrocería del camión con matrícula 1947KWY según la factura emitida por la empresa Talleres Lacasa, S.A., por un importe de 3.654,88 euros, IVA incluido, aprobarlo y abonarlo.

2938. Derivar la acción de cobro al responsable directo y solidario de los débitos generados por el impago de las cantidades correspondientes al reintegro de la aportación no justificada realizada a un Grupo Político, por un importe principal de 24.770,38 euros, ascendiendo en la fecha de adopción de esta resolución a 30.014,58 euros; notificar esta resolución al interesado y remitirle el documento de ingreso a efectos de proceder a realizar el pago de la deuda.

2939. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tramaced mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Actividades culturales y folclóricas", por un importe de 1.197 euros.

2940. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castellflorite mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: "Actuación teatro-animación infantil", por un importe de 1.197 euros.

2941. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Vencillón mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Actuación Rondalla Santiago Apóstol”, por un importe de 1.597 euros.

2942. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almuniente mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Salida en BTT”, por un importe de 700 euros.

2943. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Gistaín mediante el Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, para: “Recuperación de tradiciones y encuentro de la cultura chistavina”, por un importe de 1.197 euros.

2944. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de la Prensa Deportiva de Huesca mediante el Decreto 2307, de 27 de julio de 2022, para: “Organización de la *XXI Gala del deporte provincial*”, por un importe de 1.026,61 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida de derecho al cobro de 973,39 euros de dicha subvención.

2945. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Chic@s por el Jazz/Jazz for kids mediante el Decreto 1056, de 27 de abril de 2022, para: “*Encuentro de estudiantes de jazz en Fiscal 2022*”, por un importe de 3.000 euros.

2946. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas mediante el Decreto 1091, de 29 de abril de 2022, para: “*XI Edición Muestra de Teatro Amateur Villa de Biescas*”, por un importe de 2.000 euros.

2947. Nombrar a una funcionaria de carrera como Letrado Asesor al objeto de ocupar el puesto con número 29 en la Relación de Puestos de Trabajo vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, adscrito al Servicio de Asesoría Jurídica y concederle un plazo de toma de posesión de 30 días hábiles.

2948. Iniciar el expediente para la imposición de penalidades al Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo con motivo del retraso en la presentación de la subsanación de la justificación de la subvención que le fue concedida para la ejecución de la obra, incluida en el *Plan Provincial de Concertación para inversiones de Cooperación Municipal 2021: “Acondicionamiento de acceso al núcleo de Saganta”* (T.M. Estopiñán del Castillo), por un importe de 900 euros y conceder al ayuntamiento beneficiario un plazo de audiencia de 10 días, transcurrido el cual y valoradas las alegaciones en el caso de que se presenten, se adoptará la resolución definitiva.

2949. Liquidar la subvención concedida, en el marco de la convocatoria para ayudas a la investigación para el año 2021, para la ejecución del proyecto: “*Agustín Alamán Gallo: el artista de los tres exilios*” por un importe de 3.300 euros y proceder al pago de una cuantía de 1.155 euros resultante de la diferencia entre el montante de la liquidación aprobada y el pago anticipado, descontada la retención a cuenta por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2950. Aceptar la modificación del presupuesto y de las actividades objeto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María de Dulcis mediante el Decreto 1377, de 18 de mayo de 2022, en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental en el año 2022, solicitada por el beneficiario y mantener, tanto el importe de la subvención concedida, que asciende a 7.623,53 euros, como el del gasto subvencionable, por valor de 9.529,41 euros.

2951. Adjudicar el contrato menor para la ejecución de la obra: “Reforma de la instalación de climatización de la oficina de la Diputación Provincial de Huesca en la C/ Berenguer, 8, de Huesca” a la empresa Alarco Barra Instalaciones Eléctricas, S.A., por un importe de 22.894,71 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 6 semanas; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

2952. Conceder una subvención directa y nominativa a la Comarca del Bajo Cinca para: “Ayudas de urgencia a refugiados ucranianos”, por un importe de 17.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2953. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de material específico para el transporte de mangueras para los vehículos de primera salida de los parques del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de las localidades de Barbastro, Sabiñánigo y Fraga, y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Urban Technology, S.L., por un importe de 16.556,67 euros, con un plazo de entrega de 3 meses.

2954. Devolver a la unión temporal de empresas Telefónica de España, S.A.U. - Telefónica Móviles, S.A.U., la garantía definitiva constituida con motivo de la modificación del contrato relativo al servicio de telecomunicaciones de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 564,67 euros.

2955. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.3.0000559R, cuyo importe asciende a 43.158,69 euros.

2956. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.4.0000601R, cuyo importe asciende a 363.160,67 euros.

2957. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2022.2.0000602R, cuyo importe asciende a 355,70 euros.

2958. Adjudicar el contrato menor relativo a la elaboración de proyectos artísticos de creación e investigación “*Ramón Acín*”, por un importe de 10.769 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 30 de septiembre de 2022.

2959. Aprobar el gasto relativo a la instalación del stand propio de la Diputación Provincial de Huesca en el recinto de la feria *INTUR 2022*, que se celebrará en Valladolid, y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Sasaprint, S.L., por un importe de 9.801 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 24 de noviembre de 2022.

2960. Aplicar al presupuesto de gastos cargos en cuenta efectuados por entidades bancarias.

2961. Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca el expediente administrativo solicitado por éste en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 181/2022; notificar esta resolución a los interesados en el procedimiento; emplazarles para que puedan comparecer como demandados ante la jurisdicción contenciosa y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación

Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios en relación con este procedimiento.

2962. Desestimar la solicitud formulada por un funcionario relativa al inicio del disfrute del permiso del progenitor diferente de la madre biológica por nacimiento de un hijo el 3 de octubre de 2022 por incumplimiento del plazo de preaviso mínimo exigido.

2963. Conceder una subvención directa y nominativa a la Comarca de La Litera para: "Atención a refugiados ucranianos", por un importe de 7.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2964. Conceder una subvención directa y nominativa a la Comarca de Los Monegros para: "Atención a refugiados ucranianos", por un importe de 8.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2965. Modificar la parte resolutive del Decreto 2541, de 24 de agosto de 2022, por el que se concedió una subvención a la Asociación para la lucha contra las enfermedades del riñón, para: "*Programa de atención integral a personas con enfermedad renal*" en el sentido de que quede declarada de importe cierto; establecer que figure como importe a justificar la cantidad de 33.455,05 euros y omitir el último párrafo en el inciso 4) del apartado Tercero. Justificación, por no resultar pertinente tras la modificación acordada.

2966. Aprobar el gasto relativo a la prestación de información turística en el stand de la Diputación Provincial de Huesca en *INTUR 2022*, que se celebrará en Valladolid, y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Proyectos Comunicación y Protocolo, S.L., por un importe de 3.128,60 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución del 18 al 25 de noviembre de 2022.

2967. Aprobar el gasto relativo al espacio y servicios para la instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca en *INTUR 2022* y adjudicar el contrato menor de servicios al Consorcio de la Institución Ferial de Castilla y León, por un importe de 6.391,72 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 22 de noviembre de 2022.

2968. Aprobar la aportación de la Diputación Provincial de Huesca a Adelpa correspondiente al ejercicio 2022, por un importe de 24.040,24 euros y ejecutar el pago.

2969. Conceder una subvención directa y nominativa a la Comarca de La Ribagorza para: "Atención a refugiados ucranianos", por un importe de 6.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2970. Adjudicar el contrato menor de suministro de 10 dispositivos de monitorización y visualización de temperatura y humedad para edificios de la Diputación Provincial de Huesca a la empresa Suministros Eléctricos Huesca, S.L., por un importe de 5.102,17 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

2971. Adjudicar el contrato menor de suministro de 7 licencias de software para la gestión del mantenimiento, incluyendo la gestión de operarios y tareas asociados a un inventario de instalaciones y edificios de la Diputación Provincial de Huesca a la empresa Green Tal, S.A., por un importe de 4.065,60 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

2972. Aprobar el expediente relativo a la contratación por lotes de sistemas de ciberseguridad para las entidades locales de la provincia de Huesca, con un valor estimado de contrato total de 1.330.793,84 euros; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación total de 593.598,50 euros; publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente y publicar la licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

2973. Informar al Delegado Sindical de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios de las competencias correspondientes a la Junta de Personal y a los sindicatos que componen la Mesa General de Negociación, con traslado del informe de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos.

2974. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 258.922,86 euros.

Asimismo, se publican extractadamente a continuación las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 30 de septiembre de 2022:

1702T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 1.310,86 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas correspondientes al mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

1703T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 439/2022 que se sigue ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia-San Sebastián en defensa de los derechos de la hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con este procedimiento.

1704T. Desestimar la solicitud formulada por un contribuyente relativa a la bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5441LLF por no estar recogido el beneficio fiscal pretendido en la Ordenanza Fiscal.

1705T. Sin contenido en su parte resolutive.

1706T. Proceder a la baja del recibo n.º 12527958 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022, correspondiente al vehículo con matrícula 5520HJF y proceder a la práctica de una nueva liquidación por un importe de 22,37 euros.

1707T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a las referencias catastrales 1159228YN0115N0001KP y

1874402YN0117S0046YH, con efectos de 1 de enero de 2022; proceder a la baja de las deudas pendientes de pago por este concepto y anular las actuaciones realizadas.

1708T. Acceder en parte a lo solicitado por una contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a la referencia catastral 8786407YM1688N0001QL; concederle una bonificación del 50% a partir del ejercicio 2023 y hasta el ejercicio 2029 y desestimar su solicitud de devolución del ejercicio 2022.

1709T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a las referencias catastrales 6949011BG6464S0016ZW, 7139322BG6473N0005EL, 000900200YM16G0001KK y 00405000YM16G0001FK, con efectos de 1 de enero de 2022; proceder a la baja de las deudas pendientes de pago por este concepto y anular las actuaciones realizadas.

1710T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio relativo a una deuda por carecer de competencia para resolverlo la Diputación Provincial de Huesca y remitir copia del recurso a la Comarca de La Ribagorza para su tramitación y resolución.

1711T. Inadmitir el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio relativo a una deuda por carecer de competencia para resolverlo la Diputación Provincial de Huesca y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Plan para su tramitación y resolución.

1712T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 4176501YM1647N0001RO, con efectos a partir de 2022, con las condiciones que se especifican y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable; proceder a la baja de la deuda por este concepto; anular las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio aplicando el beneficio fiscal concedido.

1713T. Desestimar la solicitud formulada por un contribuyente relativa a la bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula GU6107D por no estar recogido el beneficio fiscal pretendido en la Ordenanza Fiscal.

1714T. Proceder a la baja de la deuda de un contribuyente por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU7811H; anular las actuaciones realizadas y reconocerle el derecho a la devolución de la cantidad de 137,10 euros más los intereses de demora, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

1715T. Acceder en parte a lo solicitado por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0112J; conceder una bonificación del 100% a partir del ejercicio 2023 y no proceder a la devolución de los importes abonados por este concepto.

1716T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa al prorrateo y devolución de los importes abonados por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula B5124XB por no tratarse las causas alegadas de ninguno de los supuestos en que resulta procedente el prorrateo.

1717T. Inadmitir el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la anulación de determinados recibos por carecer de competencia para resolverlo la Diputación Provincial de Huesca y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

1718T. Aprobar las 264 liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas incluidas en la remesa LIAE211003, por un importe de 236.248,77 euros.

1719T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3176LTB a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifican las causas que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1720T. Proceder a la baja por compensación de deudas de 3 valores en ejecutiva que constan en la relación BAJ/2022/116, por un importe de 1.778,96 euros y dar por extinguida la deuda tributaria.

1721T. Proceder a la baja por compensación de deudas de 30 valores en ejecutiva que constan en la relación BAJ/2022/117, por un importe de 1.506,86 euros y dar por extinguida la deuda tributaria.

1722T. Proceder a la baja por compensación de deudas de 9 valores en ejecutiva que constan en la relación BAJ/2022/118, por un importe de 719,67 euros y dar por extinguida la deuda tributaria.

1723T. Conceder a un contribuyente un bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula A1484CW a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifican las causas que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1724T. Conceder a un contribuyente un bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1474M a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifican las causas que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1725T. Conceder a un contribuyente un bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula C0445BLL a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifican las causas que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1726T. Conceder a un contribuyente un bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula M1776U a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifican las causas que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1727T. Conceder a un contribuyente un bonificación del 45% en la cuota municipal del Impuesto sobre Actividades Económicas durante el ejercicio 2022 y mientras no se modifican las causas que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1728T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7999LSP a partir del ejercicio

2023 y mientras no se modifican las causas que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1729T. Conceder a un contribuyente un bonificación del 30% en la cuota municipal del Impuesto sobre Actividades Económicas durante el ejercicio 2022 y mientras no se modifican las causas que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1730T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1688BJW a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifican las causas que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1731T. Conceder a un contribuyente un bonificación del 35% en la cuota municipal del Impuesto sobre Actividades Económicas durante el ejercicio 2022 y mientras no se modifican las causas que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1732T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio relativo a una deuda por carecer de competencia para resolverlo la Diputación Provincial de Huesca y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución.

1733T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio relativo a una deuda por carecer de competencia para resolverlo la Diputación Provincial de Huesca y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Binéfar para su tramitación y resolución.

1734T. Proceder a la baja de la deuda relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 2755704BG8525N0001TS y anular las actuaciones realizadas.

1735T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio relativo a una deuda por carecer de competencia para resolverlo la Diputación Provincial de Huesca y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Binéfar para su tramitación y resolución.

1736T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 0438KBV y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 8189CZT, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

1737T. Aprobar las 761 liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles incluidas en las remesas LIBI221001 y LIBI222001, por una deuda total de 522.434,41 euros y aprobar las 338 liquidaciones incluidas en las remesas LIBI221001 y LIBI222001, en las que se reconocen derechos a la devolución por un importe total de 144.580,98 euros.

1738T. Desestimar el recurso presentado por una contribuyente solicitando la devolución del importe pagado en concepto de recargo de apremio e intereses de demora por una deuda y no proceder a su devolución.

1739T. Aprobar las listas cobratorias correspondientes a los padrones de tasas y precios públicos puestos al cobro en el tercer periodo de recaudación, por un importe de 2.876.233,48 euros y realizar el anuncio de la apertura de la cobranza.

1740T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al Precio Público por la prestación del servicio de la Perrera Provincial del mes de agosto de 2022, cuyo cargo asciende a 450 euros.

1741T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al Precio Público por la prestación del servicios de recogida de perros del ejercicio 2022, cuyo cargo asciende a 46.844,78 euros.

1742T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 48,56 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 3226JZY.

1743T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 68,35 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 7831BLJ.

1744T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 57,55 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 8247CST.

1745T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 32,38 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 0054BJD.

1746T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 12,15 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU2850F.

1747T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 35,79 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 4492DBF.

1748T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 114,29 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula L4883Y.

1749T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 35,45 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 2442FPV.

1750T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 15,96 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 6994BFW.

1751T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 34,17 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU5535P.

1752T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 32,38 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 2832BMY.

1753T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 41,96 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU7088O.

1754T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 32,38 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 9188DBC.

1755T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 27,52 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU4212P.

1756T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 48,56 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2019 correspondiente al vehículo con matrícula 6275JYJ.

1757T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 122,32 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 4072FTF.

1758T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 30 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU8388M.

1759T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 38,70 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 1361610YN0116S0007XK, intereses de demora incluidos.

1760T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 34,17 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU4003N.

1761T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 16,19 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 5842FCH.

1762T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 32,78 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 1457CLP.

1763T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 32,38 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU9516O.

1764T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 32,38 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU5698P.

1765T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 35,97 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU5698P.

1766T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 10,65 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 5640BKS.

1767T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 53,96 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 1178CMT.

1768T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7747LBT, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1769T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6811CLZ, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1770T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 82,32 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 2169902YM1726N0001YS, intereses de demora incluidos.

1771T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9242KFF, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1772T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1731BJJ, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1773T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5122CHS, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1774T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1884LZL, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1775T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 136,02 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 5370218BG7357S0001HZ, intereses de demora incluidos.

1776T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula C4597BWM, a

partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1777T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9859JZC, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1778T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0743P, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1779T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B9319MZ, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1780T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU019757, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1781T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2569M, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1782T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 857,35 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1159215YN0115N0005QF, intereses de demora incluidos.

1783T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 169,12 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0052WU, intereses de demora incluidos.

1784T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6072K, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1785T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 275,79 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 correspondiente a la referencia catastral 4440102BH6044S0001XM, del ejercicio 2021 correspondiente a las referencias catastrales 4440102BH6044S0019FG y 4440102BH6044S0022FG, y de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 4440102BH6044S0016AS, intereses de demora incluidos.

1786T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 25,70 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2020 y 2021, intereses de demora incluidos.

1787T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU3755N, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1788T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2683CMX, a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1789T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 2.706,36 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, intereses de demora incluidos.

1790T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 174,88 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0175XR, intereses de demora incluidos.

1791T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 48,56 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 6149CGV.

1792T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 521,44 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 2578506BG6527F0021GP, intereses de demora incluidos.

1793T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 95,38 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a las referencias catastrales 6845202BG6464N1043RP y 6845202BG6464N1042EO, intereses de demora incluidos.

1794T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 791,56 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, intereses de demora incluidos.

1795T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 186,30 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0083QY, intereses de demora incluidos.

1796T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,88 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0022RO, intereses de demora incluidos.

1797T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 39,12 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2018, intereses de demora incluidos.

1798T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 102,77 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 002100300YN50G0001AY, intereses de demora incluidos.

1799T. Dar de baja el valor incluido en la relación BAJ/2022/86, con un importe de 60 euros, por la extinción de la responsabilidad tributaria como consecuencia del fallecimiento del deudor.

1800T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 466,43 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2019 correspondiente a la referencia catastral 002302200YM15E0001MY, advirtiendo que, en el caso de existir deudas del mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

1801T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 157,42 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2019, advirtiendo que, en el caso de existir deudas del mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

1802T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 63,73 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0038MG, intereses de demora incluidos.

1803T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.752,97 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 2343054BG6524S0001EW, así como del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 4485418YM1648E0002KG, intereses de demora incluidos.

1804T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 39,20 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2020, intereses de demora incluidos.

1805T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 218,57 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 2280809BG6528A0001DF, intereses de demora incluidos.

1806T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 174,84 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0186US, intereses de demora incluidos.

1807T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.331,42 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 3786205YM1638F0004TX, intereses de demora incluidos.

1808T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 106,63 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0055AE, intereses de demora incluidos.

1809T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 195,37 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0150EI, intereses de demora incluidos.

1810T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 78,57 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2015 correspondiente a la referencia catastral 6789004YN1068N0001HL, intereses de demora incluidos.

1811T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,58 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0026ID, intereses de demora incluidos.

1812T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 90,51 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 5080308XN9258S0001HQ, intereses de demora incluidos.

1813T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 66,58 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0004ZD, intereses de demora incluidos.

1814T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 106,42 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0115OQ, intereses de demora incluidos.

1815T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 170,75 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0049WU, intereses de demora incluidos.

1816T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 68,25 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0049WU, intereses de demora incluidos.

1817T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 94,22 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0124OF, intereses de demora incluidos.

1818T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,88 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0074KM, intereses de demora incluidos.

1819T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 101,06 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0124OF, intereses de demora incluidos.

1820T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,58 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0029AH, intereses de demora incluidos.

1821T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,88 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0025US, intereses de demora incluidos.

1822T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 195,37 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0138BW, intereses de demora incluidos.

1823T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 86,33 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2020 y 2021, intereses de demora incluidos.

1824T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 53,48 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 6845202BG6464N1022SK, intereses de demora incluidos.

1825T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 9.228,33 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 correspondiente a la referencia catastral 4283511YM1648S0001PA, intereses de demora incluidos.

1826T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 10.484,19 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1249907YM1614N0001YG, intereses de demora incluidos.

1827T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 4,44 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, intereses de demora incluidos.

1828T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 466,75 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2019, intereses de demora incluidos.

1829T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 66,86 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0023TP, intereses de demora incluidos.

1830T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 10.484,19 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021

correspondiente a la referencia catastral 5994121BG7659S0001IQ, intereses de demora incluidos.

1831T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 39.923,59 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a las referencias catastrales 1228404YN0212N0001XP, 1228411YN0212N0001SP, 1228414YN0212N0001HP, 1228410YN0212N0001EP, 1228408YN0212N0001SP, 1228405YN0212N0001IP y 1228407YN0212N0001EP, intereses de demora incluidos.

1832T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,54 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0172LQ, intereses de demora incluidos.

1833T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 48,10 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 5893004BG7659S0001MQ, intereses de demora incluidos.

1834T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 43,15 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0018OQ, intereses de demora incluidos.

1835T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 141,36 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, intereses de demora incluidos.

1836T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 93,81 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 4571708YM2547S0001KQ, intereses de demora incluidos.

1837T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 48,85 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 2761301BH9148S0332IW, intereses de demora incluidos.

1838T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 63,73 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0022PW, intereses de demora incluidos.

1839T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 85,97 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 0432510XM9803S0001YE, intereses de demora incluidos.

1840T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,88 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0019RO, intereses de demora incluidos.

1841T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 152,01 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2019 y

2020 correspondiente a las referencias catastrales 4285714YM1648E0003AH, 4285714YM1648E0010GB, 4285714YM1648E0011HZ y 4285714YM1648E0012JX, intereses de demora incluidos.

1842T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 429,73 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2018 correspondiente a la referencias catastral 7240202BG6474S0166HZ, así como de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a las referencias catastrales 7240202BG6474S0031PG y 7240202BG6474S0004GB, intereses de demora incluidos.

1843T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 44,60 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0151RO, intereses de demora incluidos.

1844T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 201,83 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0137LQ, intereses de demora incluidos.

1845T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 157,33 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 correspondiente a la referencia catastral 2104811YN0420S0009DY, intereses de demora incluidos.

1846T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 188,16 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0009BW, intereses de demora incluidos.

1847T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 196,40 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 4949166BG9744N0001RW, intereses de demora incluidos.

1848T. Desestimar la solicitud presentada por una contribuyente relativa a la concesión de una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2021 y 2022 del vehículo con matrícula GI7043AL.

1849T. Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento de pago de las deudas que corresponden en cada caso.

1850T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.516,79 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 2380620BG6527G0001LT, intereses de demora incluidos.

1851T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2027N a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1852T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU9989L a

partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1853T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula A6374BB a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1854T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6088I a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1855T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0838N a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1856T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 70,22 euros, intereses de demora incluidos.

1857T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B9076SY a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1858T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,22 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0173BW, intereses de demora incluidos.

1859T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2046LYX a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1860T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9805FZD a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1861T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9165JZP a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1862T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 197,28 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0114WU, intereses de demora incluidos.

1863T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 55,18 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 5994119BG7659S0001JQ, intereses de demora incluidos.

1864T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 197,71 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0100FL, intereses de demora incluidos.

1865T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 197,64 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0102HZ, intereses de demora incluidos.

1866T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 195,41 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0148RO, intereses de demora incluidos.

1867T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,48 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0028PG, intereses de demora incluidos.

1868T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 95,20 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0055TP, intereses de demora incluidos.

1869T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 138,48 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0182EI, intereses de demora incluidos.

1870T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 143,81 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 6086003BG8968N0001WU, intereses de demora incluidos.

1871T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 195,77 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0128DK, intereses de demora incluidos.

1872T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7552LYH a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1873T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,22 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0147EI, intereses de demora incluidos.

1874T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 138,48 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0185YA, intereses de demora incluidos.

1875T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 207,81 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0149TP, intereses de demora incluidos.

1876T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3621LPL a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1877T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3236LKV a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1878T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 3123CNM y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 6591LYZ, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

1879T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,58 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0011LQ, intereses de demora incluidos.

1880T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 106,45 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0035BS, intereses de demora incluidos.

1881T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 40,85 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0069HZ, intereses de demora incluidos.

1882T. Dejar sin efecto el Decreto 1705T, de 6 de septiembre de 2022, por carecer de parte resolutive.

1883T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,88 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0062OF, intereses de demora incluidos.

1884T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2481O a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1885T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2697BGK a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1886T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,26 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0143XR, intereses de demora incluidos.

1887T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU9387L a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1888T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 174,52 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0178WU, intereses de demora incluidos.

1889T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,52 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0042KM, intereses de demora incluidos.

1890T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 227,23 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0065SJ, intereses de demora incluidos.

1891T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 30,96 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 1995FBF.

1892T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 171,11 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0041JX, intereses de demora incluidos.

1893T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 correspondiente a la referencia catastral 5467403BG7356N0001ML.

1894T. Proceder a la devolución a una contribuyente de la cantidad de 144,27 euros, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

1895T. Denegar a un contribuyente el fraccionamiento del pago de diversas deudas solicitado y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de atención al contribuyente de la Diputación Provincial de Huesca.

1896T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 329/2022 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial en cargo de la representación y defensa en relación con este procedimiento.

1897T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 198/2022 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial en cargo de la representación y defensa en relación con este procedimiento.

1898T. Denegar a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda solicitado y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de atención al contribuyente de la Diputación Provincial de Huesca.

1899T. Aprobar las liquidaciones definitivas por la Tasa de inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en agosto de 2022.

1900T. Inadmitir el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia para resolverlo la Diputación Provincial de Huesca y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución.

1901T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia para resolverlo la Diputación Provincial de Huesca y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

1902T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 184,36 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0051QY, intereses de demora incluidos.

1903T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 30,92 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 0613BRN.

1904T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 171,98 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0055TP, intereses de demora incluidos.

1905T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 22,48 euros por el prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 8755FCC.

1906T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 94,67 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0152TP, intereses de demora incluidos.

1907T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 728,87 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7552501BF7975S0001DP, intereses de demora incluidos.

1908T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa al prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 2078HZC por no tratarse de ninguno de los supuestos legales para que resulte procedente.

1909T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 170,83 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0061ID, intereses de demora incluidos.

1910T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 47,41 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2018 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0094OF, intereses de demora incluidos.

1911T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,30 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0174ZE, intereses de demora incluidos.

1912T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 186,02 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0117TP, intereses de demora incluidos.

1913T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 201,20 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0141BW, intereses de demora incluidos.

1914T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 87,31 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0127SJ, intereses de demora incluidos.

1915T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 186,02 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0081XR, intereses de demora incluidos.

1916T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 120,56 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0034LA, intereses de demora incluidos.

1917T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,30 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0170JX, intereses de demora incluidos.

1918T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 145,92 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0104KM, intereses de demora incluidos.

1919T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 186,02 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0099FL, intereses de demora incluidos.

1920T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a las referencias catastrales 3690703YM1639D000HJ, 3690704YM1639D000WJ, 3690705YM1639D000DJ y 3690706YM1639D000BJ, con efectos a partir de 2023 con los condicionantes y duración que se establecen.

1921T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 60% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 5698703BG6959N0002GB desde el ejercicio 2023 hasta el ejercicio 2030.

1922T. Desestimar la solicitud de una contribuyente relativa a la anulación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 5644018XM8554S0005KJ.

1923T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 19,86 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 6804922YM4660S0001IA, intereses de demora incluidos.

1924T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 247,59 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 22061A013003340001HB, intereses de demora incluidos.

1925T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 139,30 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 5569803BG7356N0001KL, intereses de demora incluidos.

1926T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 95,51 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 5569803BG7356N0003BZ, intereses de demora incluidos.

1927T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 79,63 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 4577401YM1447N0001LX, intereses de demora incluidos.

1928T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 188,16 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0006JX, intereses de demora incluidos.

1929T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,88 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0050MT, intereses de demora incluidos.

1930T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.695,29 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 1722503YN2212S0001HL, intereses de demora incluidos.

1931T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 48,98 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2018 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0109MT, intereses de demora incluidos.

1932T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 45,23 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 2339401YM2524S0001JA, intereses de demora incluidos.

1933T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 2386121BG6528E0001GR; proceder a la baja de la deuda por este concepto; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación aplicando la bonificación concedida.

1934T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 51,40 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2018 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0126AH, intereses de demora incluidos.

1935T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,60 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0039KM, intereses de demora incluidos.

1936T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,60 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0007KM, intereses de demora incluidos.

1937T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 187,88 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0018EI, intereses de demora incluidos.

1938T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 120,73 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0054PW, intereses de demora incluidos.

1939T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 563,28 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0141EK, intereses de demora incluidos.

1940T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 277,09 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 22167A017008820000TT, intereses de demora incluidos.

1941T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 101,12 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0152TP, intereses de demora incluidos.

1942T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 405,37 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a las referencias catastrales 7240202BG6474S0142ZE y 7240202BG6474S0146WU, intereses de demora incluidos.

1943T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 186,02 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0101GB, intereses de demora incluidos.

1944T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 47,42 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2018 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0127SJ, intereses de demora incluidos.

1945T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 46,24 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2019 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0127SJ, intereses de demora incluidos.

1946T. Practicar una nueva liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 2677003BG6527F0032OK sin aplicar ningún beneficio fiscal y compensando el importe abonado por la contribuyente.

1947T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 195,49 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0158AH, intereses de demora incluidos.

1948T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 200,66 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0184TP, intereses de demora incluidos.

1949T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 120,68 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0094GU, intereses de demora incluidos.

1950T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 137,42 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0109MT, intereses de demora incluidos.

1951T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,60 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0066DK, intereses de demora incluidos.

1952T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 170,87 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0045ZE, intereses de demora incluidos.

1953T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 372 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a las referencias catastrales 7240202BG6474S0080ZE y 7240202BG6474S0123ID, intereses de demora incluidos.

1954T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 137,59 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0023TP, intereses de demora incluidos.

1955T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 42,09 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0050YZ, intereses de demora incluidos.

1956T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 22,16 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2019 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0050YZ, intereses de demora incluidos.

1957T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,34 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0171KM, intereses de demora incluidos.

1958T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes a la Tasa por prestación del Servicio de Boletín Provincial del mes de agosto del ejercicio 2022, cuyo cargo asciende a 8.220,90 euros.

1959T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 195,49 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0134HZ, intereses de demora incluidos.

1960T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 201,41 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0016QY, intereses de demora incluidos.

1961T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 120,55 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0001KP, intereses de demora incluidos.

1962T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 195,49 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0140LQ, intereses de demora incluidos.

1963T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 201,20 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0153YA, intereses de demora incluidos.

1964T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.109,53 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 4400620BH9140S0001PL, intereses de demora incluidos.

1965T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 42,80 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 4286817YM1648E0053DT, intereses de demora incluidos.

1966T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 201,52 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0121YA, intereses de demora incluidos.

1967T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 197,40 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0112MT, intereses de demora incluidos.

1968T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 186,30 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0089US, intereses de demora incluidos.

1969T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 43,06 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0151RO, intereses de demora incluidos.

1970T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 300,11 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0076BW, intereses de demora incluidos.

1971T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 133,10 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0020WU, intereses de demora incluidos.

1972T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 64,32 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0082YZ, intereses de demora incluidos.

1973T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 67,12 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0110RL, intereses de demora incluidos.

1974T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 102,21 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0059OF, intereses de demora incluidos.

1975T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 448,49 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 22102A001000330001WW, intereses de demora incluidos.

1976T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 184,12 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0063PG, intereses de demora incluidos.

1977T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 168,92 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0056YA, intereses de demora incluidos.

1978T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 180,34 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0005HZ, intereses de demora incluidos.

1979T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 4573314YM1647S0001HJ desde el ejercicio 2022 con los condicionantes y duración que se establecen; proceder a la baja de la deuda por este concepto; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio aplicando la bonificación aprobada.

1980T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 170,87 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0038JX, intereses de demora incluidos.

1981T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 201,24 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0133GB, intereses de demora incluidos.

1982T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 20,40 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0018OQ, intereses de demora incluidos.

1983T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 62% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 3890002YM1639B0046BP; proceder a la baja del recibo por este concepto; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio aplicando la bonificación aprobada, compensando el importe abonado.

1984T. Aprobar las 34 liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica incluidas en la remesa LVTM223003, por un importe de 3.847,99 euros.

1985T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 197,40 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0108XR, intereses de demora incluidos.

1986T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 174,84 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0181WU, intereses de demora incluidos.

1987T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 364,46 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a las referencias catastrales 7240202BG6474S0139ZE y 7240202BG6474S0034DK, intereses de demora incluidos.

1988T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 377,72 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a las referencias catastrales 7240202BG6474S0071GB y 7240202BG6474S0070FL, intereses de demora incluidos.

1989T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 66,49 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0062GU, intereses de demora incluidos.

1990T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 128,87 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0180QY, intereses de demora incluidos.

1991T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 273,44 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 3066701YM4436N0001KF, intereses de demora incluidos.

1992T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 195,49 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0156OF, intereses de demora incluidos.

1993T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 186,20 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0107ZE, intereses de demora incluidos.

1994T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 10.103,25 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2019 correspondiente a la referencia catastral 22218A043001280000LM, intereses de demora incluidos.

1995T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 201,24 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0129FL, intereses de demora incluidos.

1996T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 255,83 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 correspondiente a la referencia catastral 0534909XM9803S0001LE, intereses de demora incluidos.

1997T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 168,92 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0068GB, intereses de demora incluidos.

1998T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 228,18 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0084WU, intereses de demora incluidos.

1999T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 68,16 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0128LA, intereses de demora incluidos.

2000T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 313,75 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0010KM, intereses de demora incluidos.

2001T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 193,88 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0054RO, intereses de demora incluidos.

2002T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 153,92 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 22175B504050020001LS, intereses de demora incluidos.

2003T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 69,88 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0090AE, intereses de demora incluidos.

2004T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 184,16 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0075LQ, intereses de demora incluidos.

2005T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 339,44 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 correspondiente a las referencias catastrales 7240202BG6474S0160PG y

7240202BG6474S0069HZ, así como del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0160PG, intereses de demora incluidos.

2006T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 104,81 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0136KM, intereses de demora incluidos.

2007T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2508DJC a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2008T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1816I a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2009T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8603K a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2010T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 52,77 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 4243314XN8344S0001RF, intereses de demora incluidos.

2011T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 87,41 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0159SJ, intereses de demora incluidos.

2012T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 201,45 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0157PG, intereses de demora incluidos.

2013T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 52,98 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2018 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0149TP, intereses de demora incluidos.

2014T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 186,30 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0085EI, intereses de demora incluidos.

2015T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 104,26 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0095HI, intereses de demora incluidos.

2016T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 65,58 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021

correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0070BS, intereses de demora incluidos.

2017T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 186,30 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0087TP, intereses de demora incluidos.

2018T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 209,17 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0165GB, intereses de demora incluidos.

2019T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 147,92 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1460601YN0115N0075WJ, intereses de demora incluidos.

2020T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9495BVD a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2021T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 182,42 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0163DK, intereses de demora incluidos.

2022T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 171,11 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0073JX, intereses de demora incluidos.

2023T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 137,59 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0017WU, intereses de demora incluidos.

2024T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 170,87 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0057US, intereses de demora incluidos.

2025T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6649M a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las condiciones que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2026T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 87,25 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0014XR, intereses de demora incluidos.

2027T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 3022BYP y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 7165HVF, a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

2028T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 93,29 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0014XR, intereses de demora incluidos.

2029T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 103,03 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 6196112BG6669E0002LB, intereses de demora incluidos.

2030T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 201,24 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0145QY, intereses de demora incluidos.

2031T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 5,11 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 4739602CH1154S0001TI, intereses de demora incluidos.

2032T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 168,92 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0044BW, intereses de demora incluidos.

2033T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 229,06 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7740019BG6474S0003ML, así como el del ejercicio 2020 correspondiente a la referencia catastral 7740019BG6474S0004QB, intereses de demora incluidos.

2034T. Desestimar la solicitud formulada por una contribuyente relativa a la bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0470LVR por no encontrarse recogido el beneficio fiscal pretendido en la Ordenanza Fiscal de aplicación.

2035T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.911,40 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 5077610BG7357N0001LD, intereses de demora incluidos.

2036T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 45,29 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 6845202BG6464N1047IF, intereses de demora incluidos.

2037T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 195,77 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021

correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0130SJ, intereses de demora incluidos.

2038T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 186,30 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0113QY, intereses de demora incluidos.

2039T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 51,41 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2018 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0132FL, intereses de demora incluidos.

2040T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 143,36 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0003FL, intereses de demora incluidos.

2041T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 242,33 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0088YA, así como el del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0003FL, intereses de demora incluidos.

2042T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 178,85 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 3066702YM4436N0001RF, intereses de demora incluidos.

2043T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 168,96 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0033SJ, intereses de demora incluidos.

2044T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 201,24 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0125PG, intereses de demora incluidos.

2045T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 187,92 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7240202BG6474S0024YA, intereses de demora incluidos.

Huesca, 6 de octubre de 2022

La Secretaria General

El Presidente